



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Programación Didáctica:

Iniciación a la Actividad

Emprendedora y Empresarial

bajo el Prisma de la LOMLOE

María Luisa Martín García

Trabajo Fin de Máster

Master en Profesor de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Tutora: María Araceli Rodríguez López

Valladolid, 12 de junio de 2023

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”



Nelson Mandela

Prólogo

España ha aprobado ocho leyes educativas en 40 años de democracia. Cada gobierno, la suya, lo cual repercute en la calidad de la enseñanza. Existe una incapacidad para llegar a un Pacto por la Educación que dé estabilidad al marco normativo. Esto conlleva no sólo un coste social sino también económico.

La educación es un terreno para marcar diferencias:

El catedrático de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de Valencia *Juan Manuel Fernández Soria* cree que la falta de un marco normativo estable se debe, primero a que "la educación se ha convertido en terreno de la competición partidista "porque los partidos políticos "pueden hacer más visibles sus señas de identidad, marcar unas líneas rojas que actuarían como faro para atraer a electores".

Segundo, la política está sometida a los "ritmos electorales" cuando sabemos que las leyes educativas requieren de un mayor tiempo para ver resultados y tercero, la "crisis de la política, de la palabra y el diálogo"; "La política tiene que ser negociación, y parece que este partidismo y cortoplacismo son un signo del declive de la política, dificultan, oscurecen la negociación".

Diego Sevilla Merino, catedrático jubilado de la Universidad de Granada e investigador de políticas y reformas educativas, habla en la misma dirección: "La educación tiene para ambos [PP y PSOE] repercusiones electorales muy claras". "Necesitan temas para que la gente visualice que ese partido quiere hacer cosas diferentes a este otro y entonces la educación se presta a ello", añade.

Sevilla afirma que esta situación "sin lugar a dudas" afecta a la calidad de la educación. "Para los centros educativos y profesorado es mareante. ¿Qué valor le das a una ley que te están diciendo que si gana el otro partido la va a cambiar de arriba abajo? ¿Para qué me voy a esforzar en todo lo que habla de objetivos, contenidos, etc. si es una cosa totalmente aleatoria y transitoria que depende de quién esté en el Gobierno?".

Fernández Soria aboga por: "Hagamos un pacto de mínimos irrenunciables (...) es necesario, dando por sentado que no puede ser algo cerrado de una vez para siempre".

Además, añade que todo "repercute en un déficit de igualdad de oportunidades, porque no nos engañemos, los repetidores y las tasas de abandono escolar inciden

sobre todo en la población más desfavorecida social y económicamente hablando y esto tiene como consecuencia un déficit de cohesión social. Una democracia sana, que aspire a perdurar, necesita estar cohesionada socialmente y para eso necesitamos una reforma educativa estable".

La última ley educativa aprobada en España es la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación ([LOMLOE](#)), que "surge para adaptar el sistema educativo a los principales retos y desafíos del siglo XXI, por la recomendación del Consejo de Europa relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (2018) y por los objetivos de desarrollo sostenible de la [agenda 2030](#)", según *Alonso* (2022), además apostilla que "es necesario orientar los aprendizajes al desempeño y situar al alumno en el centro del proceso educativo con el fin último de prepararle para la vida autónoma en sociedad".

Índice de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	10
2.	JUSTIFICACIÓN.....	14
3.	CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	16
3.1	EL CENTRO EDUCATIVO	16
3.2.	DOCUMENTOS DEL CENTRO.....	17
3.2.1.	Documento de organización del centro enseñanzas de régimen general.	18
3.2.2.	Proyecto Educativo del Centro.....	18
3.2.3.	Reglamento de Régimen Interno	18
3.2.4.	Programación General Anual.....	18
3.3.	EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	19
3.4.	EL AULA.....	19
3.5.	CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO	19
3.6.	CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	20
3.7.	LA MATERIA” INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.	24
3.7.1.	Las competencias clave y los descriptores operativos.....	25
4.	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	32
5.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	35
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES CON LOS QUE SE ASOCIAN.....	39
6.1.	CRITERIO DE EVALUACIÓN: INDICADOR DE LOGRO Y ACTIVIDAD PROPUESTOS	39
6.2.	LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE NUESTRA MATERIA.....	58

7. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.	84
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	90
8.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	90
8.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	92
8.3. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	93
9. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.....	97
9.1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: EL RETO DE LOS 5€.....	97
9.2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: EL MERCADILLO	100
9.3. ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE 3: PROYECTO: REDUCIR CONSUMO DE AGUA EN EL INSTITUTO	103
10. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	109
10.1. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR	110
11. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	113
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	115
13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	116
13.1. ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	116
14. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	129
15. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	131
16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	133
17. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	138
18. CONCLUSIÓN.....	141
19. SIGLAS EN EDUCACIÓN.....	143

20. REFERENCIAS.....	145
APÉNDICE A. GRUPOS DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN (ACNEAE)	148
APÉNDICE B. INFOGRAFÍAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	153
APÉNDICE C. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	161
APÉNDICE D. KAHOOT	162
APÉNDICE E. ROSCO DE PASAPALABRA.....	165

Índice de tablas¹ y figura

Figura 1. Edificio Colegio Santa M ^a Real De Huelgas Valladolid	16
Tabla 1. Diseño Evaluación Inicial	34
Tabla 2. Mapa de Relaciones Competenciales	38
Tabla 3. Criterio de Evaluación 1.1	39
Tabla 4. Criterio de Evaluación 1.2	40
Tabla 5. Criterio de Evaluación 1.3	41
Tabla 6. Criterio de Evaluación 1.4	42
Tabla 7. Criterio de Evaluación 2.1	42
Tabla 8. Criterio de Evaluación 2.2	43
Tabla 9. Criterio de Evaluación 2.3	44
Tabla 10. Criterio de Evaluación 2.4	45
Tabla 11. Criterio de Evaluación 3.1	45
Tabla 12. Criterio de Evaluación 3.2	46
Tabla 13. Criterio de Evaluación 3.3	46
Tabla 14. Criterio de Evaluación 3.4	47
Tabla 15. Criterio de Evaluación 4.1	47
Tabla 16. Criterio de Evaluación 4.2	48
Tabla 17. Criterio de Evaluación 4.3	49
Tabla 18. Criterio de Evaluación 4.4	49
Tabla 19. Criterio de Evaluación 5.1	50
Tabla 20. Criterio de Evaluación 5.2	50
Tabla 21. Criterio de Evaluación 5.3	51

¹ Algunas tablas no están elaboradas según la normativa APA 7, para un mejor entendimiento de las mismas. Las normas APA 7^a edición son un conjunto de reglas formales para la escritura de textos académicos.

Tabla 22. Criterio de Evaluación 5.3	51
Tabla 23. Criterio de Evaluación 6.1	52
Tabla 24. Criterio de Evaluación 6.2	52
Tabla 25. Criterio de Evaluación 6.3	53
Tabla 26. Criterio de Evaluación 6.4	53
Tabla 27. Criterio de Evaluación 7.1	54
Tabla 28. Criterio de Evaluación 7.2	54
Tabla 29. Criterio de Evaluación 7.3	55
Tabla 30. Criterio de Evaluación 7.4	55
Tabla 31. Criterio de Evaluación 8.1	56
Tabla 32. Criterio de Evaluación 8.2	56
Tabla 33. Criterio de Evaluación 8.3	56
Tabla 34. Unidad Didáctica 1: Conócete a Ti Mismo	58
Tabla 35. Unidad Didáctica 2: El Trabajo en Equipo	60
Tabla 36. Unidad Didáctica 3: La Creatividad al Servicio de la Sociedad	61
Tabla 37. Unidad Didáctica 4: El Emprendedor	63
Tabla 38. Unidad Didáctica 5: ¿Qué es el Dinero?	68
Tabla 39. Unidad Didáctica 6: La Planificación Financiera: El Presupuesto Familiar	69
Tabla 40. Unidad Didáctica 7: La Economía Social en el Marco de la Ciudadanía Global	71
Tabla 41. Unidad Didáctica 8: El Emprendimiento en Consumo y Producción Responsable. Beneficios	73
Tabla 42. Unidad Didáctica 9: El Emprendimiento para Educar en la Lucha contra la Pobreza	76
Tabla 43. Unidad Didáctica 10: El Emprendimiento: los Recursos Naturales,	

el Medio Ambiente, la Sostenibilidad y la Despoblación. Las 7R del Consumo Ecológico	79
Tabla 44. Contenidos de Carácter Transversal de nuestra Materia	87
Tabla 45. Situación de Aprendizaje 1: el Reto de los 5€	97
Tabla 46. Situación de Aprendizaje 2: el Mercadillo	100
Tabla 47. Situación de Aprendizaje 3: Proyecto: Reducir Consumo de Agua en el Instituto	103
Tabla 48. Materiales y Recursos Didácticos Utilizados en nuestra Materia	109
Tabla 49. Actividades Complementarias y Extraescolares	115
Tabla 50. Instrumentos de Evaluación Utilizados	117
Tabla 51. Instrumento de Evaluación – Indicador de Logro – UD/SA	119
Tabla 52. Secuencia Temporal de las Unidades Didácticas	131
Tabla 53. Indicador de Logro – Evaluación de la Práctica Docente	133
Tabla 54. Cuestionario de Evaluación que Realizarán los Alumnos	137
Tabla 55. Indicadores para evaluar los resultados de la evaluación del curso	138

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el panorama educativo ha sufrido profundas transformaciones desde la irrupción de internet y, por ello, las metodologías, los recursos y el propio currículo están evolucionando hacia nuevas formas de enseñanza.

Los docentes de hoy deben adaptarse a dichos cambios e introducir estrategias de enseñanza que permitan a sus alumnos desarrollar un aprendizaje por competencias, como ya decía (De Miguel, 2005), lejos del tradicional aprendizaje de “contenidos”. Esto no quiere decir que los conocimientos teóricos no sean necesarios e importantes, sino que resultarán más eficaces y significativos si se orientan al desempeño (Alonso, 2022). Este cambio afecta a todo el sistema educativo, incluidos los centros de enseñanza y al desarrollo de cada materia.

La Unión Europea y la Unesco establecieron nuevos retos y desafíos para el siglo XXI, cuyo desarrollo está previsto para la década 2020-2030. Para hacer frente a esos desafíos se aprueba la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE). En el curso escolar 2022-2023 se ha implantado en los cursos impares, es decir, en 1º y 3º de ESO y en 1º de Bachillerato.

En el Preámbulo de la LOMLOE se comenta que el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente.

En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

En estas nuevas circunstancias, es preciso conceder importancia a **varios enfoques** que resultan claves para adaptar el sistema educativo a lo que de él exigen los tiempos a que nos enfrentamos.

En primer lugar, la Ley incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.

En segundo lugar, adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

En tercer lugar, plantea un enfoque transversal orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje.

En cuarto lugar, reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

En quinto lugar, la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los estudiantes de todas las etapas educativas,

tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva. Con ello se hace efectivo el derecho a la educación inclusiva como derecho humano para todas las personas, reconocido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008, para que este derecho llegue a aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad.

La ciudadanía reclama un sistema educativo moderno, más abierto, menos rígido, multilingüe y cosmopolita que desarrolle todo el potencial y talento de nuestra juventud, planteamientos que son ampliamente compartidos por la comunidad educativa y por la sociedad española.

Según la LOMLOE en su artículo 6 se expone que el currículo irá orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual. En ningún caso podrá suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación.

En la actualidad, la economía está presente en todos los aspectos de la vida de ahí la importancia de comenzar su estudio. Además, la economía proyecta valores relacionados con la solidaridad, la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este trabajo se diseña la programación didáctica de la materia optativa “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” que se cursa en 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Hemos escogido esta materia ya que al ser el primer contacto del alumnado con la Economía queremos inculcar la pasión por este aprendizaje que tanto puede hacer en un mundo en permanente evolución. A lo largo del curso académico intentaremos incentivar y motivar a nuestro alumnado para conseguir entre todos, una mejor sociedad. Nuestros jóvenes son el futuro.

Como veremos a lo largo del presente escrito esta programación está centrada en la consecución de las competencias y de los objetivos de etapa de la educación secundaria obligatoria por parte del alumnado, y así alcanzar el perfil de salida de la

etapa según indica la LOMLOE.² Por tanto, se van a plantear aprendizajes basados en el saber, saber hacer y saber ser. Esta programación debe ser flexible y abierta, dependiendo en todo momento de nuestro alumnado, para estar más pendiente de su ritmo de aprendizaje que de una temporalización rígida e inamovible. Además, para su elaboración se ha partido de la diversidad existente en el aula y del principio de inclusión (Valls,2022). Además, esta programación será interdisciplinar al incluir conocimientos de diversas materias como Lengua Castellana, Matemáticas, Tecnología.

Quiero concluir esta introducción con una frase del célebre profesor *Howard G. Hendricks* que refleja el sentimiento de esta programación: “La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón”.

² El perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe alcanzar al finalizar la enseñanza básica.

2. JUSTIFICACIÓN

Esta programación está elaborada a partir de la legislación vigente:

Por un lado, la **Constitución Española de 1978** reserva al Estado, en el artículo 149.1. 30ª, la competencia exclusiva en materia de regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Por otro lado, el **Estatuto de Autonomía de Castilla y León**, en su artículo 73.1, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades según expone la normativa estatal.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley Orgánica aprobada en 2006, concreta el derecho a la educación en España.

El punto de partida para la elaboración de esta programación didáctica ha sido la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), que nos sirve para fijar los principios de nuestra planificación, como son la equidad, la calidad, la inclusión educativa, la no discriminación e igualdad y los principios del Diseño Universal de Aprendizaje entre otros. La LOMLOE introduce importantes cambios para adaptar el sistema educativo, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030. Destacamos, en el artículo 6.3 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Por su parte, el apartado 5 del artículo establece que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente ley.

En el presente trabajo nos centraremos en la *Educación Secundaria Obligatoria*, regulada en el capítulo III del título I de la mencionada ley orgánica, siendo considerada en sus artículos 3.3 y 22.1 una etapa educativa que constituye, junto con la educación primaria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica, que comprende cuatro cursos académicos y se organiza en materias y ámbitos.

Debemos conocer el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, donde se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la *Educación Secundaria*

Obligatoria, y el artículo 13.3 determina que las administraciones educativas establecerán, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, del que formarán parte en todo caso las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo, que requerirán el 60 por ciento de los horarios escolares para las comunidades autónomas que no tengan lengua cooficial.

Será en el Decreto **39/2022, de 29 de septiembre**, donde se plasme la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y enseñanzas de educación especial, en los centros docentes de Castilla y León. Será de vital importancia atender a la diversidad que exista en el aula.

La Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. El fomento de la lectura es una acción que la LOMLOE fomenta.

La Administración educativa de Castilla y León considera que la educación secundaria obligatoria es una etapa esencial, donde el alumnado asentará las bases que le permita su incorporación a estudios posteriores, su inserción en el mercado laboral y un desarrollo competencial para poder continuar su formación a lo largo de su vida.

Además, los centros educativos deberán incorporar aprendizajes relacionados con el patrimonio cultural, artístico y natural de la Comunidad de Castilla y León. Los centros aplicarán las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado. Sin olvidar, que tanto el Proyecto Educativo del centro como la Programación General Anual son documentos de los que forma parte nuestra planificación.

Sin olvidar, que la metodología didáctica empleada por el profesor facilitará un rol activo y participativo del alumnado, que se adapte a sus propias experiencias, características y ritmos de aprendizaje, a través de materiales y recursos variados, mediante las adecuadas organizaciones espaciales y temporales, y que se concretará en el desarrollo y resolución de situaciones de aprendizaje problematizadas.

3. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

En este epígrafe, haremos un breve recorrido por nuestro centro educativo, sus características y su historia. Además, analizaremos los documentos esenciales del centro en materia educativa, el departamento de Economía, el alumnado, el aula y las características de nuestra materia “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”.

3.1 EL CENTRO EDUCATIVO

El centro en el que se desarrollará la programación y la unidad didáctica es el Colegio Santa M^a Real de Huelgas de Valladolid, se trata de un colegio de titularidad privada y concertado.

Imparte los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, con dos líneas en cada uno de ellos y está acogido a un programa de Integración escolar de deficientes psíquicos. El centro cuenta con especialistas en logopedia, pedagogía terapéutica, orientación, etc.; y está ubicado en el centro de la ciudad.

El centro dispone de jornada continuada, actividades dirigidas por las tardes, programa de madrugadores con opción de desayuno, comedor, emisora de radio, programa de inmersión lingüística en inglés, jornadas de convivencias, talleres de refuerzo...

Actualmente el número de alumnos y alumnas es de 652 en total, estando 166 en Educación Infantil, 296 en Educación Primaria y 190 en Educación Secundaria Obligatoria. El número de profesores es de 44. En lo que respecta a las familias, la mayoría presenta un nivel socio económico medio-alto, con estudios universitarios. La mayoría de las familias participan en las actividades que organiza el centro. En la figura 1 mostramos el escudo y la fachada del centro

Figura 1

Edificio Colegio Santa M^a Real De Huelgas Valladolid



**Santa María
la
Real de Huelgas**



Nos gustaría mencionar que el centro está situado en uno de los barrios con más solera de Valladolid, de los que atesoran un retazo de la historia de la ciudad. Siendo el lugar de reposo eterno de la reina consorte María de Molina, esposa del rey Sancho IV de Castilla, su sepulcro, del siglo XV, es lo más antiguo que se conserva.

En 1282 comienza la historia de lo que hoy en día es el Monasterio de la Orden Cisterciense, cuando la reina María de Molina presta parte de sus palacios de la Magdalena a las beatas del arrabal de San Juan tras sufrir su beatario un incendio. En 1320 la primera abadesa, Doña María Fernández de Valverde, hereda de la reina María de Molina el edificio y espacio, para poder edificar un nuevo convento. Así consta en el testamento de la reina.

El monasterio Santa María la Real de Huelgas, pertenece a la congregación de Castilla, la más antigua (1425), de la Orden del Cister. El origen de esta orden comenzó en el año 1098, cuando un grupo de 21 monjes benedictinos, con su abad Roberto al frente, salieron del Monasterio de Molesme, movidos por el Espíritu Santo, en busca de un lugar solitario, Cîteaux (Cister), donde poder buscar a Dios con mayor autenticidad y sencillez, llevando una vida en pobreza y soledad, y proveyéndose de lo necesario con su propio trabajo. Su norma de vida sería el Evangelio y la Regla de San Benito en toda su pureza. El 21 de marzo fue la fecha elegida para establecerse en el Nuevo Monasterio. El santo fervor de los hermanos hizo que Odón, el duque de Borgoña, les favoreciera abundantemente, contribuyendo a la construcción del Monasterio y entregándoles tierras y ganados para su sustento. Cister fue elevado al rango de Abadía, bajo el patrocinio del Obispo de Chalons, titular de aquella diócesis (en la actualidad Dijon).

El monasterio fundado por la reina María de Molina, siempre tuvo como actividad laboral la formación. En aquella época, tenía la comunidad monástica educandas de origen real. Con el paso de los siglos, emprendieron la educación de las jóvenes de Valladolid sin importar su clase social.

3.2. DOCUMENTOS DEL CENTRO

Los principales documentos institucionales de este centro educativo son:

3.2.1. Documento de organización del centro enseñanzas de régimen general.

Documento que recoge información sobre:

- Los órganos de gobiernos.
- Los órganos de participación en el control y gestión (consejo escolar, claustro y otras comisiones).
- Asociaciones (Padres/madres y Alumnos)
- Alumnado.
- Personal (organización de profesorado y horarios)
- Organización pedagógica (horarios por cursos, calendario de las sesiones de evaluación, actividades complementarias, servicios complementarios)
- Edificio, instalaciones y material.

3.2.2. Proyecto Educativo del Centro

El Proyecto Educativo del colegio Santa M^a la Real de Huelgas es un documento pedagógico que recoge los objetivos, los valores, las intenciones y deseos de los distintos colectivos que integran la Comunidad Educativa:

3.2.3. Reglamento de Régimen Interno

El Reglamento de Régimen Interno (RRI) es un documento que regula la vida interna del centro, establece y concretar las relaciones entre los diferentes sectores que forman parte de la comunidad educativa.

3.2.4. Programación General Anual

La programación general anual (PGA) del centro es elaborada y aprobada por el equipo directivo del centro, teniendo en cuenta las propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia.

La PGA recoge los objetivos para el curso académico, las modificaciones de los documentos institucionales del centro, la organización general del centro (horarios, oferta educativa, órganos de gobierno, órganos colegiados, organización del profesorado), el proyecto educativo del centro y los distintos planes educativos (enumerados en la página 6 de la memoria)

3.3. EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

El departamento de economía del centro Santa María la Real de Huelgas de Valladolid está formado por dos profesoras: Doña Pilar Fernández, Jefa del departamento y Dña. Ana Isabel Álvarez.

Las materias que se imparten son las siguientes:

- ✓ Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. 3º E.S.O. (2 horas semanales).
- ✓ Economía. 4º E.S.O. (4 horas semanales).
- ✓ Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. 4º E.S.O. (4 horas semanales).
- ✓ Conocimiento de matemáticas. 2º E.S.O. (1 hora semanal).
- ✓ Educación financiera. 4º E.S.O. (2 horas semanales).
- ✓ Refuerzo educativo: 5 horas semanales

3.4. EL AULA

La programación está diseñada para un grupo de tercer curso de educación secundaria. Este grupo está integrado por 17 alumnos y alumnas, es un grupo inquieto y participativo.

En nuestro aula tenemos diagnosticado a un alumno con necesidades educativas especiales (ACNEE), que es ayudado por un PT (Profesor de Pedagogía Terapéutica) y por el Departamento de Orientación. Se le aplica una adaptación curricular significativa, que consiste en adecuar el temario de enseñanza común para todos los alumnos, a las necesidades especiales e individuales del ACNEE. (En el Apéndice A se muestra la clasificación de los grupos del alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo en Castilla y León (ACNEAE).

Es una clase amplia y luminosa, cuenta como todas las aulas con pizarra digital conectada al ordenador del aula.

3.5. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO

Nos parece crucial incluir este apartado en nuestro trabajo porque consideramos prioritario conocer las características cognitivas, comunicativas y afectivas de nuestros alumnos para así poder llegar hasta ellos.

Por tanto, para desarrollar la programación didáctica es básico conocer las características del alumnado a la que va dirigida, porque nos ayudará en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra materia (Valls, 2022).

El alumnado de 3º ESO, pertenece a una etapa del desarrollo humano denominada adolescencia. Es preciso partir del conocimiento de esta fase de crecimiento para poder entender las conductas en el ámbito escolar y fuera del mismo, los problemas y posibilidades de tratamiento desde el ámbito educativo.

En esta etapa se producen cambios fisiológicos y psicológicos. Además, las dinámicas familiares, los estilos educativos y la presencia de mayor o menor afecto, comunicación, nivel socioeconómico y otros factores socio familiares dan como resultado un individuo u otro. (Prados,2011)

Este alumnado tiene aproximadamente la edad de 14 años, y desde el punto de vista cognitivo (el crecimiento de la capacidad de pensar y razonar), utiliza más pensamientos complejos enfocados en la toma de decisiones, tanto en la escuela como en el hogar. También, empieza a mostrar el uso de operaciones lógico formales en las tareas escolares y comienza a cuestionar la autoridad y las normas sociales.

Como docentes necesitamos conocer estas características del alumnado para desarrollar de forma efectiva nuestra labor en el proceso de enseñanza.

3.6. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Recordemos la importancia que tiene empezar a estudiar nuestra materia, para motivar a nuestro alumnado a conseguir una mejor sociedad.

Por ello, la materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” pretende conseguir los siguientes resultados: en primer lugar, que el alumnado ponga en práctica habilidades emprendedoras para resolver retos sociales con impacto local, apostando por soluciones de consumo y producción responsable, siendo parte activa del paradigma de economía circular, promoviendo actos individuales que se asocien a la sostenibilidad. Y en segundo lugar, que el alumnado cuente con una educación financiera básica, que le proporcione un andamiaje sólido sobre el que construir sus experiencias financieras futuras, impulsando la toma racional de decisiones dentro de la realidad de este colectivo de ciudadanos mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los **objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria**, establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en el artículo 6 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Estos objetivos son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma,

textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los objetivos de Castilla y León para la etapa:

- m) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- n) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- o) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Nuestra materia contribuirá al logro de los objetivos de etapa, en los siguientes términos:

La materia permite al alumnado conocer los derechos y deberes desde la óptica de consumidor y emprendedor, de forma que contribuye a que asuma responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas. Así

mismo, con el acercamiento a los retos de la ciudadanía global se pretende que los alumnos practiquen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Igualmente, desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, aprendiendo a colaborar y respetando democráticamente el valor del trabajo del resto de compañeros.

Permite que los alumnos fortalezcan, mediante la puesta en práctica de los contenidos de la materia, las capacidades personales y las destrezas funcionales esenciales para entender la realidad utilizando las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos que permitan entender la problemática de la ciudadanía global.

Por otra parte, se trabaja la expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras que permite a los alumnos comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos.

En último lugar, aunque no por ello menos importante, la materia actúa como palanca clave para que el alumnado desarrolle el espíritu emprendedor y movilice conocimientos y competencias para tomar decisiones de forma correcta y ser capaces de asumir las responsabilidades que la ciudadanía global implica.

3.7. LA MATERIA “ INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL ” Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia “**Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**” contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** ³ que conforman **el perfil de salida** en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La materia contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística trabajando la comunicación oral y escrita y aportando situaciones y contextos que impliquen la comunicación efectiva y solvente.

Competencia plurilingüe (CP)

Relacionada con la competencia en comunicación lingüística, la materia trabajará la competencia plurilingüe. En algunos casos se pondrán ejemplos o aparecerán conceptos que implican trabajar terminología básica en otros idiomas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Del mismo modo que con la competencia lingüística, la materia contribuye especialmente a fortalecer la competencia matemática y en competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. El alumnado aprenderá conceptos básicos de matemática financiera o tasas y porcentajes.

Competencia digital (CD)

El emprendimiento capacitará a los alumnos en competencia digital. Se podrán trabajar problemas actuales que supongan mejoras ciudadanas haciendo uso de las nuevas tecnologías.

³ COMPETENCIAS CLAVE: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. En el Apéndice B se presentan las Infografías elaboradas de cada una de las Competencias Clave.

Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)

Emprender implica ser capaz de resolver situaciones ordinarias de una forma extraordinaria, por lo que la materia contribuye especialmente al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana (CC)

A partir de un contexto, se analizarán problemas globales con repercusión local que contribuirán a crear una sociedad civil transformadora.

Competencia emprendedora (CE)

El alumnado debe ser el actor principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe facilitarse y favorecerse el trabajo cooperativo y la capacidad de aprender a aprender, así como la necesaria observación, comprensión e interiorización del entorno social y de la problemática ciudadana a la que debe contribuir desde la materia.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Ser un ciudadano con autonomía y capacidad para tomar decisiones de forma apropiada implica el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales. Los alumnos deben adquirir una formación conectada con la realidad en la que se van a desenvolver como ciudadanos críticos y conscientes. Las necesidades humanas y la forma de satisfacerlas cambian con el tiempo, por lo que desde esta materia se les presentará a los alumnos herramientas financieras que les permitan entender el mundo y responder de forma correcta a la satisfacción de dichas necesidades.

3.7.1. Las competencias clave y los descriptores operativos

Cada una de las competencias clave citadas anteriormente queda definida por una serie de descriptores operativos. Los descriptores son indicadores que informan sobre los aspectos que queremos trabajar en una determinada competencia.

Estos descriptores asociados a una competencia clave concreta se identifican por las siglas de la competencia seguidas de un número. Este número se asocia con el orden que ocupa dicho descriptor en la definición de la competencia. A continuación, mostraremos los descriptores asociados a cada una de las competencias clave:

La **competencia en comunicación lingüística (CCL)** queda definida a través de cinco descriptores que abarcan distintos aspectos de los desempeños esperados al final de la educación básica:

CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4: Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

La **competencia plurilingüe (CP)** queda definida a través de los siguientes tres descriptores:

CP1: Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2: A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3: Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

La **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)** queda definida a través de estos cinco descriptores:

STEM1: Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2: Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3: Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4: Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5: Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno.

próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

La **competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)** queda definida a través de cinco descriptores:

CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2: Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4: Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5: Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

La **Competencia digital (CD)** queda definida a través de estos cinco descriptores:

CD1: Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3: Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4: Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5: Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

La **competencia ciudadana (CC)** queda definida a través los siguientes cuatro descriptores:

CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2: Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3: Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4: Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

La **competencia emprendedora (CE)** queda definida a través de estos tres descriptores:

CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2: Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

La **competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)** queda definida a través de cuatro descriptores:

CCEC1: Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2: Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4: Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la

creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial debe permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

La materia de “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” es cursada por el alumnado por primera vez, por lo que hemos considerado que la evaluación inicial, versará sobre conocimientos matemáticos, económicos y sociales previos de los alumnos.

Esta evaluación inicial se realizará en las dos primeras sesiones de la materia y contará con una prueba en cada sesión.

La primera sesión consistirá en este cuestionario inicial, basado en conceptos teóricos que los alumnos necesitarán para el desarrollo de la materia. Hemos decidido que los alumnos realizarán esta prueba de manera individual y por escrito:

1. Cuando escuchas la palabra "Economía" ¿con qué ideas la asocias?
2. ¿Qué es el dinero? ¿Para qué sirve? ¿Por qué crees que varían los precios de los productos?
3. ¿Qué es ahorrar? ¿Crees que es importante que las personas ahorren? ¿Por qué?
4. ¿Qué es una empresa? ¿Y un banco?
5. Indica qué significan las siguientes siglas: PIB, IVA y FPP.
6. Explica a qué nos referimos cuando hablamos de los siguientes conceptos: necesidad, tasa de paro, impuestos y demanda.
7. ¿Qué es una tarjeta? ¿Qué diferencia hay entre una tarjeta de crédito y una de débito?
8. Indica cuáles son, a tu parecer, los tres problemas más importantes de la economía española.
9. ¿Cómo se calcula el 21% de 120€? (No hace falta poner el resultado, solo las operaciones).

10. Representa gráficamente la siguiente recta, indicando solamente los puntos de corte con los ejes de coordenadas: $y = 15 - 3X$

Una vez finalizada la prueba escrita se abrirá un debate en torno a las preguntas anteriores.

En la [segunda sesión](#) se realizará una dinámica de grupo para conocer el ambiente y la forma de trabajo de la clase. La dinámica escogida es “la balsa”, también conocida como “dinámica del bote salvavidas”.

Este ejercicio parte de la siguiente situación:

“Nuestro barco ha naufragado y estamos en una frágil lancha, lejos de tierra firme. Nuestro bote no soporta a todas las personas que vamos en él. Una persona debe echarse al mar, de lo contrario, todos nos hundiremos en el océano. Cada pasajero (cada alumno) deberá exponer sus motivos por los cuales debe o no sobrevivir. Al final deberán tomar entre todos, la decisión de eliminar de la barca a un integrante”.

Esta dinámica busca una solución correcta a una situación problemática. Es una actividad que puede enseñar a los alumnos el conocimiento de uno mismo y a tomar decisiones, pero también a respetar, escuchar y debatir las opiniones de los demás.

A continuación, en la tabla 1 resumimos ambas sesiones:

Tabla 1*Diseño Evaluación Inicial*

Elementos a Evaluar	Instrumento de Evaluación	Número de Sesiones	Fechas de Desarrollo Pruebas de Evaluación	Agente Evaluador		
				Hetero-evaluación	Auto-evaluación	Co-evaluación
Cálculo matemático	Prueba	0,5 sesión	El 15 de septiembre	X		
Conocimientos económicos	Prueba escrita	0,5 sesión	El 15 de septiembre	X		
Ambiente en clase	Dinámica de la balsa	1 sesión	El 16 de septiembre	X		

Nota. Existen diversas opciones de evaluación: la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación. La heteroevaluación o método tradicional donde el docente evalúa. La coevaluación es una evaluación entre iguales, es decir, los propios compañeros se evalúan entre ellos. En la autoevaluación es el propio alumno es que se autocalifica.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Los descriptores operativos realizan la función de nexo entre las competencias clave y las competencias específicas de cada área, materia o ámbito, ya que estas últimas se han formulado a partir de dichos descriptores.

Según el Real Decreto 217/2022, las competencias específicas son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.

En el Decreto 39/2022, se recogen las competencias específicas de la materia de **“Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”** de 3º ESO. Así mismo, aparece reflejada la vinculación de los objetivos de etapa con el perfil de salida. Recordemos que el perfil de salida determina el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica. Por tanto, este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos.

En el caso de la materia **“Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”**, las **competencias específicas** se organizan en torno a tres ejes, los dos primeros son capacitadores para abordar con éxito el tercero de los ejes. Esto es, los dos primeros permiten al alumnado adquirir conocimientos y capacidades imprescindibles para dar respuesta a los grandes retos de la ciudadanía global que recogen las competencias del eje tercero.

En concreto, el primer eje comprende el análisis y puesta en práctica de habilidades emprendedoras, el segundo eje introduce a los alumnos en las necesidades humanas y la satisfacción de las mismas mediante un presupuesto limitado que el alumnado debe aprender a gestionar, y el tercer bloque presenta los grandes retos de la ciudadanía global y cómo contribuir, desde el emprendimiento personal y/o empresarial, a dar respuesta a los mismos.

Competencias específicas:

1. Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del alumnado, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan la creatividad y la iniciativa emprendedora en el contexto del trabajo en equipo, para conseguir fortalecer la inteligencia emocional y a otras habilidades blandas necesarias en la sociedad global.

El punto de partida en el desarrollo de un proyecto de emprendimiento personal, social o productivo siempre debe ser conocerse a uno mismo y determinar cuáles son las cualidades que cada cual tiene, sus debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor son fundamentales para conseguir un buen proyecto de emprendimiento, y en este sentido la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y sobre todo la imaginación, son cualidades con las que no siempre se nace, sino que también se deben trabajar. En este sentido la inteligencia emocional del alumnado es importante que se vea favorecida y mejorada para lo cual crearemos los ambientes más propicios para que puedan trabajar en equipo, de forma cooperativa y colaborativa, consiguiendo un mayor valor y un mejor resultado en el rendimiento. Por otra parte, es fundamental un buen conocimiento del entorno económico y social en el que nos encontramos, pues ello permitirá que podamos identificar mejor las amenazas y oportunidades que existen, todo ello utilizando un enfoque proactivo en el que trabajaremos por tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas para generar mejoras en dicho entorno. La metodología que emplearemos será activa y participativa que favorezcan la colaboración y cooperación

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Analizar y valorar el papel del emprendimiento desde el punto de vista personal, social y productivo, poniendo en valor el componente social del mismo y el papel de la creatividad y la innovación en él, para favorecer el desarrollo de iniciativas emprendedoras entre el alumnado a edades tempranas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. Tomar conciencia de las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas identificando flujos de renta que responden a necesidades o capacidades de financiación de los agentes; valorando la adecuada

planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero y de sus usos desde un marco ético, para ser capaz de comprender los diferentes tipos de dinero y las relaciones financieras que van unidas a las económicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. Conocer qué es un presupuesto personal, identificar y planificar ingresos y gastos en un horizonte temporal, llevando una gestión efectiva del mismo y comprender el valor del ahorro, siendo capaz de leer y entender documentos de gestión financiera personal para ejercer como ciudadanos globales con cultura financiera.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

5. Reconocer y comprender el concepto de la ciudadanía global, la ética y la responsabilidad social de los individuos sobre el entorno social, reconociendo mecanismos de intercambio que plantean soluciones innovadoras a problemas económicos locales para actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3

6. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y las consecuencias que tiene para la sociedad una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo críticos con la obsolescencia programada para tomar decisiones y mostrar comportamientos acordes con la ciudadanía global y la sostenibilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.

7. Comprender y aplicar la economía circular, el consumo responsable, el ahorro personal y la eficiencia energética en los actos de la vida doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno para ser conscientes de los retos a los que se enfrenta la ciudadanía global y de las posibles acciones que se pueden realizar a nivel individual y/o local.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

8. Aplicar los contenidos adquiridos resolviendo retos reales y cercanos a la realidad del alumnado, de tipo personal o social, para dar respuesta a los problemas locales a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CC1, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

La tabla 2 refleja el **mapa de relaciones competenciales** de nuestra materia:

Tabla 2

Mapa de Relaciones Competenciales

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓												✓					✓	✓					✓	✓							✓			
Competencia Específica 2	✓	✓				✓			✓	✓	✓			✓	✓	✓				✓														✓		
Competencia Específica 3	✓	✓												✓					✓	✓					✓	✓								✓		
Competencia Específica 4	✓	✓									✓	✓		✓			✓	✓				✓							✓					✓		
Competencia Específica 5	✓	✓				✓			✓	✓	✓			✓	✓	✓				✓															✓	
Competencia Específica 6	✓		✓				✓							✓		✓				✓	✓				✓		✓								✓	
Competencia Específica 7	✓	✓	✓			✓					✓			✓					✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
Competencia Específica 8	✓	✓							✓	✓				✓		✓	✓		✓				✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Nota. Fuente: Decreto 39/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO: CONTENIDOS Y ACTIVIDADES CON LOS QUE SE ASOCIAN

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá delimitado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula. Estos criterios de evaluación vienen establecidos en el Decreto 39/2022.

Dentro de la programación de nuestra materia debemos elaborar indicadores de logro que indiquen el grado de desarrollo de los criterios de evaluación.

Es preciso aclarar que tanto los criterios de evaluación como los contenidos de la materia vienen establecidos en la normativa citada. Ahora bien, los indicadores de logro y las actividades propuestas son elaborados y planificados por nosotros, el profesorado.

Para elaborar los indicadores de logro hemos partido de los criterios de cada una de las competencias específicas. Para ello, hemos analizado meticulosamente cada criterio, creando tantos indicadores de logro como ideas tiene el criterio.

6.1. CRITERIO DE EVALUACIÓN: INDICADOR DE LOGRO Y ACTIVIDAD PROPUESTOS

En las siguientes tablas (de la **3** a la **33**) aparecen tanto los criterios de evaluación de las distintas competencias específicas, como los indicadores de logro que hemos elaborado. Además, mostramos una breve explicación de las actividades que realizaremos durante el curso, para que los alumnos logren adquirir las competencias, en base a los contenidos de la materia:

Competencia específica 1: Profundizar en el conocimiento personal de las cualidades individuales y sociales del alumnado....

Tabla 3

Criterio de Evaluación 1.1

Criterio 1.1. Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo.	
Indicador de Logro	Actividad

1.1.1. Reconoce el perfil de la persona emprendedora y creadora.	- Dinámica de la balsa: Es un ejercicio de autoconocimiento, autoestima y de toma decisiones. Los alumnos deberán exponer sus puntos fuertes y analizar las fortalezas y debilidades del resto para defender su elección.
1.1.2. Identifica las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos.	
1.1.3. Es capaz de desarrollar y reconocer el valor del pensamiento creativo y la capacidad de emprender.	

Nota. La dinámica de la balsa (explicada en el epígrafe 4) permitirá conocer el grado de consecución del criterio 1.1, midiendo los indicadores de logro: 1.1.1., 1.1.2. y 1.1.3.

Tabla 4

Criterio de Evaluación 1.2

Criterio 1.2. Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado.	
Indicador de Logro	Actividad
1.2.1. Valora la importancia del autoconocimiento y confianza creativa. Es capaz de realizar un análisis DAFO personal.	- Dinámica de la balsa. Es un ejercicio de autoconocimiento, autoestima y de toma decisiones. Los alumnos deberán exponer sus puntos fuertes y analizar las fortalezas y debilidades del resto para defender su elección.
1.2.2. Reconoce el valor de la inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.	

Nota. La dinámica de la balsa también permitirá conocer el grado de consecución del criterio 1.2, midiendo los indicadores de logro: 1.2.1. y 1.2.2.

Tabla 5*Criterio de Evaluación 1.3*

Criterio 1.3. Comprende la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva.	
Indicador de Logro	Actividad
1.3.1. Es consciente de la importancia del trabajo en equipo. Conoce las claves y dinámicas básicas.	- La clase se divide en grupos y se propone que cada equipo realice un trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada grupo realizará una infografía por cada ODS, que expondrán en el aula a sus compañeros.
1.3.2. Desarrolla y pone en práctica la comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.	- Reto de los 5€. Por grupos los alumnos deben idear un negocio para obtener el máximo beneficio posible con el único recurso de 5€. La recaudación de todos los grupos tendrá un fin social. - Proyecto: Reducir el consumo de agua en el instituto.

Nota: El reto de los 5€ está explicado en epígrafe 9.1. El proyecto: Reducir el consumo de agua en el instituto se recoge en el epígrafe 9.3. Y los ODS se enumeran en el Apéndice C.

Tabla 6*Criterios de Evaluación 1.4*

Criterio 1.4. Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores	
Indicador de Logro	Actividad
1.4.1. Valora la importancia de la creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.	<p>- Reto de los 5€. Por grupos los alumnos deben idear un negocio para obtener el máximo beneficio posible con el único recurso de 5€.</p> <p>La recaudación de todos los grupos tendrá un fin social.</p> <p>- Proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto</p>

Nota. El grado de consecución del criterio 1.4, se analiza midiendo el indicador de logro: 1.4.1.

Competencia específica 2: Analizar y valorar el papel del emprendimiento...

Tabla 7*Criterio de Evaluación 2.1*

Criterio 2.1. Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno	
Indicador de Logro	Actividad
2.1.1. Aplica las nociones de emprendimiento en las finanzas	

personales básicas como fuente primordial de cambios sociales.	- Mercadillo. Los alumnos por grupos deben crear distintos productos para su posterior venta.
2.1.2. Valora la importancia del emprendimiento como fuente de beneficios individuales y sociales y su importancia en el consumo producción responsable.	- Proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto
2.1.3. Reconoce la importancia del emprendimiento para la toma de consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Es capaz de identificar las 7R del consumo ecológico.	- Proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto. - Realizar una infografía sobre las 7R del consumo ecológico. Y posterior exposición.

Nota. El mercadillo está explicado en el epígrafe 9.2

Tabla 8

Criterio de Evaluación 2.2

Criterio 2.2. Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional.	
Indicador de Logro	Actividad
2.2.1. Identifica el concepto de ciudadanía global: responsabilidad social de la empresa con el entorno y los mecanismos de colaboración entre ambos.	- Proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto. - Elaborar y analizar en pequeños grupos un mapa conceptual: Ciudadanía global y sus retos.
2.2.2. Valora la importancia del emprendimiento para educar en la	

lucha contra la pobreza y mejorar el entorno.	
2.2.3. Buscan proyectos emprendedores que surgen para evitar la despoblación.	- Realizar un video sobre las causas de la despoblación en Castilla y León citando posibles soluciones .

Nota. Utilizamos el proyecto: reducir el consumo de agua en el instituto para determinar el grado de consecución de los criterios 2.1, 2.2. y 2.3.

Tabla 9

Criterio de Evaluación 2.3

Criterio 2.3. Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al alumnado.	
Indicador de Logro	Actividad
2.3.1. Localiza proyectos emprendedores cercanos basados en el consumo y la producción responsable.	- Proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto.
2.3.2. Analizan proyectos emprendedores que utilizan recursos naturales y cuyo objetivo sea el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.	
2.3.3. Buscan proyectos emprendedores que surgen para evitar la despoblación.	- Realizar un video sobre las causas de la despoblación en Castilla y León citando posibles soluciones .
2.3.4. Localizan en su entorno proyectos emprendedores que supongan una salida a situaciones de pobreza.	- Partiendo del trabajo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se realizará un debate: En el objetivo de la pobreza ¿qué pueden hacer las empresas?

Tabla 10*Criterio de Evaluación 2.4*

Criterio 2.4. Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos.	
Indicador de Logro	Actividad
2.4.1. Contacta con emprendedores cercanos e investiga los beneficios individuales y sociales de sus emprendimientos.	- Después de visitar la empresa Tecnoeraser, dedicada a la gestión y recogida de residuos, los alumnos deberán elaborar un PowerPoint resaltando las medidas óptimas para cuidar el medio ambiente, la sostenibilidad y la despoblación.
2.4.2. Analiza casos de emprendimiento cercanos y a partir de ellos reconoce la importancia del emprendimiento para cuidar el medio ambiente, la sostenibilidad y la despoblación.	- Charla de un emprendedor (familiar de un alumno).

Nota. El nivel de desarrollo de la competencia específica 2 vendrá delimitado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, es decir, con los criterios: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4.

Competencia específica 3: Tomar conciencia de las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas...

Tabla 11*Criterio de Evaluación 3.1*

Criterio 3.1. Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones pública en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones.	
Indicador de Logro	Actividad

3.1.1. Es capaz de identificar las decisiones financieras básicas que toma una familia.	- Elaborar un diagrama del flujo circular de la renta.
---	--

Tabla 12*Criterio de Evaluación 3.2*

Criterio 3.2. Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global.	
Indicador de Logro	Actividad
3.2.1. Identifica el valor del dinero y conoce su evolución a lo largo del tiempo.	- Elaborar un PowerPoint sobre el dinero, su evolución, diferentes formas de pago, el ahorro, los productos financieros, las entidades financieras y las finanzas éticas.

Tabla 13*Criterio de Evaluación 3.3*

Criterio 3.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago.	
Indicador de Logro	Actividad
3.3.1. Analiza el proceso de creación del dinero y distingue las diferentes formas de pago.	- Elaborar un PowerPoint sobre el dinero, su evolución, diferentes formas de pago, el ahorro, los productos financieros, las entidades financieras y las finanzas éticas.

Tabla 14*Criterio de Evaluación 3.4*

Criterio 3.4. Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales.	
Indicador de Logro	Actividad
3.4.1. Reconoce las diferentes formas de utilización del dinero y el valor del ahorro para las familias y empresas.	- Elaborar un PowerPoint sobre el dinero, su evolución, diferentes formas de pago, el ahorro, los productos financieros, las entidades financieras y las finanzas éticas.

Competencia específica 4: Conocer qué es un presupuesto personal, identificar y planificar ingresos y gastos en un horizonte temporal...

Tabla 15*Criterio de Evaluación 4.1*

Criterio 4.1. Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas.	
Indicador de Logro	Actividad
4.1.1. Es capaz de reconocer las principales entidades financieras y sus productos. Identifica el concepto de finanzas éticas.	- Elaborar un PowerPoint sobre el dinero, su evolución, diferentes formas de pago, el ahorro, los productos financieros, las entidades financieras y las finanzas éticas.

Tabla 16

Criterio de Evaluación 4.2

Criterio 4.2. Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los principales gastos e ingresos de las personas.	
Indicador de Logro	Actividad
4.2.1. Elabora un presupuesto personal, reconoce su valor primordial en las finanzas personales y dentro de ellas, en la planificación a corto y largo plazo.	<p>- Una vez visto el vídeo en casa: https://youtu.be/rZqHMX8faPw, resolver por grupos el supuesto práctico de María:</p> <p><i>María tiene un sueldo de 900 euros al mes. Además, tiene una cuenta bancaria que le produce 100 euros de intereses todos los meses. Por otra parte, sus gastos mensuales son: gimnasio 20 €, consumo de móvil 25 €, luz 40 €, devolver un préstamo 50 €, alimentación 200€, salir con los amigos 40 €, alquiler vivienda 450€ y otros gastos 10 €. Además, María estima que durante el año hará regalos por valor de 600 euros.</i></p> <p>a) <i>¿Cuál debería ser el ahorro obligatorio que fija María?</i></p> <p>b) <i>Elabora un presupuesto en dónde se reflejen los gastos e ingresos de María. Separa los gastos en obligatorios, variables necesarios y discrecionales. No olvides incluir el ahorro obligatorio.</i></p> <p>c) <i>¿Es posible para María alcanzar su ahorro obligatorio o debe recortar?</i></p>

	d) Si de repente María se encuentra con un gasto mensual extra de 100 euros al mes, ¿qué debería hacer si quiere mantener su ahorro obligatorio?
--	--

Tabla 17*Criterio de Evaluación 4.3*

Criterio 4.3. Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro.	
Indicador de Logro	Actividad
4.3.1. Tomando como base el presupuesto personal, es capaz de establecer un plan de ahorro.	- Resolver por grupos el supuesto práctico de María.

Tabla 18*Criterio de Evaluación 4.4*

Criterio 4.4. Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar.	
Indicador de Logro	Actividad
4.4.1. Partiendo de un presupuesto familiar es capaz de realizar un supuesto para gestionar las finanzas de la familia, utilizando	- Resolver por grupos el supuesto práctico de María.

productos de ahorro, inversión, seguros...	
--	--

Competencia específica 5: Reconocer y comprender el concepto de la ciudadanía global, la ética y la responsabilidad social de los individuos...

Tabla 19

Criterio de Evaluación 5.1

Criterio 5.1. Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión mundial de los problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades.	
Indicador de Logro	Actividad
5.1.1. Muestra interés por el concepto de ciudadanía global y todo lo que éste concepto implica.	- Elaborar y analizar en pequeños grupos un mapa conceptual: Ciudadanía global y sus retos.

Nota. Ciudadanía global es un vocablo que abarca las acciones sociales, políticas, ambientales, y económicas de individuos y comunidades con pensamiento global, a escala mundial.

Tabla 20

Criterio de Evaluación 5.2

Criterio 5.2. Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación.	
Indicador de Logro	Actividad

5.2.1. Busca empresas de su entorno que apliquen códigos de responsabilidad social.	- Exposición oral. Cada alumno buscará y comentará una noticia sobre una empresa que aplique códigos de responsabilidad social y señalará dichos códigos.
---	---

Tabla 21*Criterio de Evaluación 5.3*

Criterio 5.3. Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno.	
Indicador de Logro	Actividad
5.3.1. Busca información sobre mecanismos de colaboración ciudadana en su entorno.	Debate: Mecanismos de colaboración ciudadana.

Tabla 22*Criterio de Evaluación 5.4*

Criterio 5.4. Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y medioambientales y estudiando el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente.	
Indicador de Logro	Actividad
5.4.1. Localiza en su entorno ejemplos proyectos emprendedores que luchen contra la pobreza y se preocupen por el medio ambiente y la sostenibilidad.	- Después de visitar la empresa Tecnoeraser, dedicada a la gestión y recogida de residuos, los alumnos deberán elaborar un PowerPoint resaltando las medidas óptimas para cuidar el medio ambiente, la sostenibilidad y la despoblación.

Competencia específica 6: Conocer el paradigma del consumo responsable...

Tabla 23

Criterio de Evaluación 6.1

Criterio 6.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global.	
Indicador de Logro	Actividad
6.1.1. Identifica las 7R del consumo ecológico.	- Realizar una infografía sobre las 7R del consumo ecológico.

Nota. Las 7R del consumo ecológico son rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar. Todas estas acciones, que podemos hacer como ciudadanos, sirven para respetar el medio ambiente y participar en la economía circular.

Tabla 24

Criterio de Evaluación 6.2

Criterio 6.2. Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global.	
Indicador de Logro	Actividad
6.2.1. Muestra interés por el valor del emprendimiento para tomar en consideración los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad.	- Elaborar y analizar un mapa conceptual: Ciudadanía global y sus retos.

Tabla 25*Criterio de Evaluación 6.3*

Criterio 6.3. Entender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo.	
Indicador de Logro	Actividad
6.3.1. Identifica proyectos de emprendimiento que se basen en el consumo y la producción responsables.	- Exposición noticia de actualidad. Individualmente el alumno buscará una noticia sobre consumo y producción responsable.

Tabla 26*Criterios de Evaluación 6.4*

Criterio 6.4. Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.	
Indicador de Logro	Actividad
6.4.1. Reconoce el valor del emprendimiento como factor clave para educar en la lucha contra la pobreza.	- Completar una plantilla de Canva model con posibles soluciones para luchar contra la pobreza.

Nota. La plantilla Canva model es una herramienta creativa e innovadora, con la que de un solo vistazo (ocupa una sola hoja de papel) podemos ver los puntos clave de nuestro trabajo. El origen del Modelo Canvas nos lleva al año 2004 y proviene del experto en marketing Alexander Osterwalder que presentó su tesis doctoral sobre Ontología de Modelos de Negocio. Mencionemos que junto con Yves Pigneur, Alex Osterwalder es autor del bestseller *Business Model Generation*, que recoge información más detallada sobre la aplicación de este modelo.

Competencia específica 7: Comprender y aplicar la economía circular, el consumo responsable, el ahorro personal y la eficiencia energética ...

Tabla 27

Criterio de Evaluación 7.1

Criterio 7.1. Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.	
Indicador de Logro	Actividad
7.1.1. Dado un producto concreto de un emprendedor, analiza el impacto el impacto que cada una de las fases del producto tiene en el medio ambiente y en la sostenibilidad, así como el uso que hace de los recursos naturales.	- Después de visitar la empresa Tecnoeraser, dedicada a la gestión y recogida de residuos, los alumnos deberán elaborar un PowerPoint resaltando las medidas óptimas para cuidar el medio ambiente, la sostenibilidad y la despoblación.

Tabla 28

Criterio de Evaluación 7.2

Criterio 7.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales	
Indicador de Logro	Actividad
7.2.1. Muestra interés por el valor del emprendimiento y su implicación en el reto de la sostenibilidad.	- Proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto.

Tabla 29*Criterio de Evaluación 7.3*

Criterio 7.3. Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma .	
Indicador de Logro	Actividad
7.3.1. Distingue cuáles son los derechos y deberes de los consumidores y las claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.	- Realizar una infografía sobre los derechos y deberes de los consumidores.

Tabla 30*Criterio de Evaluación 7.4*

Criterio 7.4. Identificar otros grandes problemas de la sociedad actual en el entorno de la Comunidad Autónoma o ciudad, buscando formas de responder a dichos retos.	
Indicador de Logro	Actividad
7.4.1. Busca proyectos emprendedores de nuestra Comunidad Autónoma que supongan un reto para el problema de la despoblación.	- Presentar en una infografía ideas para paliar la despoblación en Castilla y León.

Competencia específica 8: Aplicar los contenidos adquiridos resolviendo retos reales y cercanos a la realidad del alumnado...

Tabla 31*Criterio de Evaluación 8.1*

Criterio 8.1. Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano.	
Indicador de Logro	Actividad
8.1.1. Es capaz de resolver retos (presupuesto familiar) aplicando las dinámicas básicas del trabajo en equipo.	- Resolver por grupos el supuesto práctico de María.

Tabla 32*Criterio de Evaluación 8.2*

Criterio 8.2. Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las implicaciones que tiene en el mundo actual.	
Indicador de Logro	Actividad
8.2.1. Identifica el concepto de ciudadanía global y los retos para ejercerla de forma segura.	- Elaborar un mapa conceptual: Ciudadanía global y sus retos.

Tabla 33*Criterio de Evaluación 8.3*

Criterio 8.3. Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables.	
Indicador de Logro	Actividad
8.3.1. Aplica los contenidos de la materia y es capaz de resolver retos	- Resolver un Kahoot final para afianzar los conocimientos en la materia. - Concurso: El rosco de "Pasapalabra"

al finalizar las diferentes situaciones de aprendizaje.	
---	--

Nota. El kahoot y el rosco de "Pasapalabra" están recogidos en los apéndices D y E respectivamente.

6.2. LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE NUESTRA MATERIA

Una vez elaborados los indicadores de logro y las actividades principales de nuestra materia, hemos creado las unidades didácticas en base a los contenidos programáticos establecidos en el Decreto 39/2022:

Hemos organizado la materia en 10 unidades didácticas (UD):

UNIDAD 1: Conócete a ti mismo

UNIDAD 2: El trabajo en equipo

UNIDAD 3: La creatividad al servicio de la sociedad

UNIDAD 4: El emprendedor

UNIDAD 5: ¿Qué es el dinero?

UNIDAD 6: La planificación financiera: El presupuesto familiar

UNIDAD 7: La economía social en el marco de la ciudadanía global

UNIDAD 8: El emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios

UNIDAD 9: El emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza

UNIDAD 10: El emprendimiento: los recursos naturales, el medio ambiente, la sostenibilidad y la despoblación. Las 7R del consumo ecológico

A continuación, detallaremos en las tablas siguientes (de la **34** a la **44**), cada una de las unidades didácticas elaboradas:

Tabla 34

Unidad Didáctica 1: Conócete a Ti Mismo

UNIDAD DIDÁCTICA 1		
Materia: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Curso: 3º ESO	Contexto: Primer trimestre. La primera unidad didáctica (UD) de la materia.
Título: Conócete a Ti Mismo		Duración: 4 sesiones
Fundamentación Curricular		

CE	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro	Descriptor	Objetivos de Etapa
CE1	1.2	1.2.1. Valora la importancia del autoconocimiento y confianza creativa. Es capaz de realizar un análisis DAFO personal.	CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4	a, c, d, e, f, g, j, k, m, n, o
		1.2.2. Reconoce el valor de la inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.		
<p>Contenidos del área:</p> <p>1. Autoconocimiento. Análisis DAFO personal.</p> <p>Contenidos transversales:</p> <p>2. Expresión oral y escrita.</p> <p>3. Competencia digital.</p> <p>4. Educación emocional y en valores.</p> <p>5. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</p>				
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana. - Tecnología. 				

Tabla 35*Unidad Didáctica 2: El Trabajo en Equipo*

UNIDAD DIDÁCTICA 2				
Materia: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial		Curso: 3º ESO	Contexto: Primer trimestre, después de la primera UD de la materia: Conócete a ti misma y antes de la UD 3: La creatividad al servicios de la sociedad.	
Título: El trabajo en Equipo			Duración: 4 sesiones	
Fundamentación Curricular				
CE	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro	Descriptoros	Objetivos de Etapa
CE1	1.3	1.3.1. Es consciente de la importancia del trabajo en equipo. Conoce las claves y dinámicas básicas.	CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3	a, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, n, o
		1.3.2. Desarrolla y pone en práctica la comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.		
<u>Contenidos del área:</u>				
<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas. - Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras. 				
<u>Contenidos transversales:</u>				
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora. 				

- Expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Aprendizaje interdisciplinar:

- Lengua castellana.
- Tecnología.

Tabla 36

Unidad Didáctica 3: La Creatividad al Servicio de la Sociedad

<i>UNIDAD DIDÁCTICA 3</i>		
<i>Materia:</i> <i>Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial</i>	<i>Curso:</i> <i>3º ESO</i>	<i>Contexto: Primer trimestre, después de la UD 2: El trabajo en equipo y antes de la UD 4: El emprendedor.</i>
Título: La Creatividad al Servicio de la Sociedad		Duración: 8 sesiones
Fundamentación Curricular		

CE	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro	Descriptorios	Objetivos de Etapa
CE1	1.1	1.1.1. Reconoce el perfil de la persona emprendedora y creadora.	CPSAA2, CPSAA4, CC3,CC4	a, c, d, f, g, j, k, m, n, o
		1.1.3. Es capaz de desarrollar y reconocer el valor del pensamiento creativo y la capacidad de emprender.		
	1.2	1.2.1. Valora la importancia del autoconocimiento y confianza creativa.	CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4	a, c, d, e, f, g, j, k, m, n, o
1.4	1.4.1. Valora la importancia de la creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.	CCL2,CCL3,CC3,CC4	a, c, d, e, f, g, h, j, k, m, n, o	

Contenidos del área:

- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- Confianza creativa.
- El pensamiento creativo.

Contenidos transversales:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Competencia digital.
- La creatividad.
- Emprendimiento social y empresarial.
- Fomento del espíritu crítico y científico.
- Igualdad de género.
- Educación emocional y en valores.

<ul style="list-style-type: none"> - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. - Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana. - Tecnología.

Tabla 37

Unidad Didáctica 4: El Emprendedor

UNIDAD DIDÁCTICA 4				
Materia: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial		Curso: 3º ESO	Contexto: Primer trimestre, después de la UD 3: La creatividad al servicio de la sociedad y antes de la UD 5: ¿Qué es el dinero?	
Título: El Emprendedor			Duración: 11 sesiones	
Fundamentación Curricular				
CE	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro	Descriptor	Objetivos de Etapa
CE1	1.1	1.1.1. Reconoce el perfil de la persona emprendedora y creadora.	CPSAA2, CPSAA4, CC3,CC4	a, c, d, f, g, j, k, m, n, o
		1.1.2. Identifica las dimensiones del emprendimiento y los tipos.		
		1.1.3. Es capaz de desarrollar y reconocer el valor del pensamiento		

		creativo y la capacidad de emprender.		
	1.2	1.2.2. Reconoce el valor de la inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender	CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4	a, c, d, e, f, g, j, k, m, n, o
	1.3	1.3.2. Desarrolla y pone en práctica la comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.	CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3	a, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, n, o
CE2	2.1	2.1.1. Aplica las nociones de emprendimiento en las finanzas personales básicas como fuente primordial de cambios sociales.	CP1, CPSAA4	d, f, g, i, o
		2.1.2. Valora la importancia del emprendimiento como fuente de beneficios individuales y sociales y su importancia en el consumo producción responsable.		
		2.1.3. Reconoce la importancia del emprendimiento para la toma de consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad.		

2.2	2.2.2. Valora la importancia del emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza y mejorar el entorno.	CCEC3	d, h, j, k, l
	2.2.3. Buscan proyectos emprendedores que surgen para evitar la despoblación.		
2.3	2.3.1. Localiza proyectos emprendedores cercanos basados en el consumo y la producción responsable.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3	e, f, g, h, i, k, o
	2.3.2. Analizan proyectos emprendedores que utilizan recursos naturales y cuyo objetivo sea el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.		
	2.3.3. Buscan proyectos emprendedores que surgen para evitar la despoblación		
	2.3.4. Localizan en su entorno proyectos emprendedores que supongan una salida a situaciones de pobreza.		
2.4	2.4.1. Contacta con emprendedores cercanos	CPSAA4,	

		e investiga los beneficios individuales y sociales de sus emprendimientos.	CCEC3	
		2.4.2. Analiza casos de emprendimiento cercanos y a partir de ellos reconoce la importancia del emprendimiento para cuidar el medio ambiente, la sostenibilidad y la despoblación.		d, f, g, h, j, k, l
CE5	5.4	5.4.1. Localiza en su entorno ejemplos proyectos emprendedores que luchen contra la pobreza y se preocupen por el medio ambiente y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, CD1	e, f, g, h, o
CE6	6.2	6.2.1. Muestra interés por el valor del emprendimiento para tomar en consideración los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad.	CPSAA3, CPSAA5	a, b, c, d, e, f, g, h, k, m
	6.3	6.3.1. Identifica proyectos de emprendimiento que se basen en el consumo y la producción responsables.	CP3, CD1, CD3	a, d, e, g, h, i, j, o
	6.4	6.4.1. Reconoce el valor del emprendimiento como	CP3, CE1, CCEC3	a, b, d, g, h, i, j, k, l, n, o

		factor clave para educar en la lucha contra la pobreza.		
CE7	7.4	7.4.1. Busca proyectos emprendedores de nuestra Comunidad Autónoma que supongan un reto para el problema de la despoblación.	CPSAA2, CPSAA5	b, c, d, e, f, g, h, k, m, o
<p><u>Contenidos del área:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El perfil de la persona emprendedora. - Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos. - Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender. - La capacidad de emprender. - Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras. <p><u>Contenidos transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Competencia digital. - Comunicación audiovisual. - El emprendimiento social y empresarial. - La educación emocional y en valores. - La igualdad de género. - Creatividad. - Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. - Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. <p><u>Aprendizaje interdisciplinar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana. 				

- Matemáticas.
- Tecnología.

Tabla 38*Unidad Didáctica 5: ¿Qué es el Dinero?*

UNIDAD DIDÁCTICA 5				
Materia: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Curso: 3º ESO	Contexto: Segundo trimestre, después de la UD 4: El emprendedor y antes de la UD 6: La planificación financiera: El presupuesto familiar.		
Título: ¿Qué es el Dinero?		Duración: 7 sesiones		
Fundamentación Curricular				
CE	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro	Descriptoros	Objetivos de Etapa
CE3	3.2	3.2.1. Identifica el valor del dinero y conoce su evolución a lo largo del tiempo.	CCL2, CCL3, CD1, CCEC3	d, e, f, g, h, j, k, l, o
	3.3	3.3.1. Analiza el proceso de creación del dinero y distingue las diferentes formas de pago.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4	c, d, e, f, g, h, k, o
	3.4	3.4.1. Reconoce las diferentes formas de utilización del dinero y el valor del ahorro para las familias y empresas.	CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3	a, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, n, o
<u>Contenidos del área:</u>				
- El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago.				

<ul style="list-style-type: none"> - Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros. - Entidades financieras. Finanzas éticas. <p><u>Contenidos transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión escrita. - Comprensión lectora. - Competencia digital. - La creatividad.
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana. - Tecnología.

Tabla 39*Unidad Didáctica 6: La Planificación Financiera: El Presupuesto Familiar*

UNIDAD DIDÁCTICA 6				
Materia: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial		Curso: 3º ESO	Contexto: Segundo trimestre, después de la UD 5: ¿Qué es el dinero? Y antes de la UD 7: La economía social en el marco de la ciudadanía global.	
Título: La Planificación Financiera: El Presupuesto Familiar			Duración: 8 sesiones	
Fundamentación Curricular				
CE	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro	Descriptor	Objetivos de Etapa
CE3	3.1	3.1.1. Es capaz de identificar las decisiones financieras básicas que toma una familia.	CCL2, CCL3, CC3, CC4	a, c, d, e, f, g, h, j, k, m, n, o

CE4	4.2	4.2.1. Elabora un presupuesto personal, reconoce su valor primordial en las finanzas personales y dentro de ellas, en la planificación a corto y largo plazo.	STEM3, STEM4, CD1,CD5	b, e, f, g, h, o
	4.3	4.3.1. Tomando como base el presupuesto personal, es capaz de establecer un plan de ahorro.	STEM3, STEM4, CD1,CD5, CPSAA1, CPSAA4	b, d, e, f, g, h, k, o
	4.4.	4.4.1. Partiendo de un presupuesto familiar es capaz de realizar un supuesto para gestionar las finanzas de la familia, utilizando productos de ahorro, inversión, seguros...	STEM3, STEM4, CD1,CD5, CD3	b, e, f, g, h, n, o
CE8	8.1	8.1.1. Es capaz de resolver retos (presupuesto familiar) aplicando las dinámicas básicas del trabajo en equipo.	STEM2, STEM3, ¹ CEC1, ¹ CEC3, CCEC4	b, c, d, e, f, g, h, j, k, l, n, o
<p><u>Contenidos del área:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las finanzas personales. - Las decisiones financieras básicas. - Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar. <p><u>Contenidos transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora. 				

<ul style="list-style-type: none"> - Competencia digital. - La educación emocional y en valores. - La creatividad.
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana. - Tecnología. - Matemáticas.

¹ En el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, se observa un error en la página 49183, al enumerar dos descriptores operativos del criterio de evaluación 8.1 de la competencia específica 8. Se nombran estos dos descriptores con las siguientes siglas: CEC1, CEC3 que no corresponden con las siglas de ningún descriptor operativo. Deduzco que los descriptores que querían reflejar son CE1 y CE3.

Tabla 40

Unidad Didáctica 7: La Economía Social en el Marco de la Ciudadanía Global

UNIDAD DIDÁCTICA 7				
Materia:		Curso:	Contexto: Segundo trimestre, después de la UD 6: La planificación financiera: El presupuesto familiar y antes de la UD 8: El emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios.	
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial		3º ESO		
Título: La Economía Social en el Marco de la Ciudadanía Global			Duración: 8 sesiones	
Fundamentación Curricular				
CE	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro		Objetivos de Etapa
CE2	2.2	2.2.1. Identifica el concepto de ciudadanía global: responsabilidad		d, h, j, k, l
			CCEC3	

		social de la empresa con el entorno y los mecanismos de colaboración entre ambos.		
CE5	5.1	5.1.1. Muestra interés por el concepto de ciudadanía global y todo lo que éste concepto implica.	CCL2, CCL3, CD3, CCEC3	d, e, f, g, h, j, k, l, o
	5.2	5.2.1. Busca empresas de su entorno que apliquen códigos de responsabilidad social.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4	e, f, g, h, k, o
	5.3	5.3.1. Busca información sobre mecanismos de colaboración ciudadana en su entorno.	CP1, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC3	d, e, f, g, h, i, j, k, l, o
CE7	7.3	7.3.1. Distingue cuáles son los derechos y deberes de los consumidores y las claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.	CC2, CC3, CC4, CE1, CE2	a, b, c, d, g, j, k, m, n, o
CE8	8.2	8.2.1. Identifica el concepto de ciudadanía global y los retos para ejercerla de forma segura.	CCL1, CCL2, CC1, CC3	a, c, d, e, g, h, j, k, m, n, o

Contenidos del área:

- Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.
- La economía social en el marco de una ciudadanía global.
- Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.
- Derechos y deberes del consumidor.

<p>Contenidos transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora. - Comunicación audiovisual. - Competencia digital. - El fomento del espíritu crítico y científico. - La creatividad. - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana - Tecnología

Tabla 41

Unidad Didáctica 8: El Emprendimiento en Consumo y Producción Responsable. Beneficios

UNIDAD DIDÁCTICA 8				
Materia:		Curso:	Contexto: Tercer trimestre, después de la UD 7: La economía social en el marco de la ciudadanía global y antes de la UD 9: El emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.	
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial		3º ESO		
Título: El Emprendimiento en Consumo y Producción Responsable. Beneficios			Duración: 7 sesiones	
Fundamentación Curricular				
CE	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro		Objetivos de Etapa
CE1	1.1	1.1.2. Identifica las dimensiones del emprendimiento (personal,	CPSAA2, CPSAA4, CC3,CC4	a, c, d, f, g, j, k, m, n, o

		social y productiva) y los tipos.		
	1.3	1.3.2. Desarrolla y pone en práctica la comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.	CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3	a, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, n, o
	1.4	1.4.1. Valora la importancia de la creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.	CCL2, CCL3, CC3, CC4	a, c, d, e, f, g, h, j, k, m, n, o
CE2	2.1	2.1.1. Aplica las nociones de emprendimiento en las finanzas personales básicas como fuente primordial de cambios sociales.	CP1, CPSAA4	d, f, g, i, o
		2.1.2. Valora la importancia del emprendimiento como fuente de beneficios individuales y sociales y su importancia en el consumo producción responsable.		
		2.1.3. Reconoce la importancia del emprendimiento para la toma de consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Es capaz		

		de identificar las 7R del consumo ecológico.		
	2.2	2.2.1. Identifica el concepto de ciudadanía global: responsabilidad social de la empresa con el entorno y los mecanismos de colaboración entre ambos.	CCEC3	d, h, j, k, l
	2.3	2.3.1. Localiza proyectos emprendedores cercanos basados en el consumo y la producción responsable.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3	e, f, g, h, i, k, o
CE6	6.3	6.3.1. Identifica proyectos de emprendimiento que se basen en el consumo y la producción responsables.	CP3, CD1, CD3	a, d, e, g, h, i, j, o

Contenidos del área:

- Emprendimiento en finanzas personales básicas.
- Emprendimiento en consumo y producción responsable.
- Beneficios individuales y sociales.

Contenidos transversales:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Competencia digital.
- La creatividad.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- El emprendimiento social y empresarial.
- La educación emocional y en valores.

<ul style="list-style-type: none"> - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. - Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana. - Tecnología. - Matemáticas.

Tabla 42

Unidad Didáctica 9: El Emprendimiento para Educar en la Lucha contra la Pobreza

UNIDAD DIDÁCTICA 9				
Materia:		Curso:	Contexto: Tercer trimestre, después de la UD 8: El emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios y antes de la UD 10: El emprendimiento: los recursos naturales, el medio ambiente, la sostenibilidad y la despoblación. Las 7R del consumo ecológico	
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial		3º ESO		
Título: El Emprendimiento para Educar en la Lucha contra la Pobreza			Duración: 6 sesiones	
Fundamentación Curricular				
CE	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro	Descriptor	Objetivos de Etapa
CE1	1.2	1.2.2. Reconoce el valor de la inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.	CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4	a, c, d, e, f, g, j, k, m, n, o
	1.4	1.4.1. Valora la importancia de la	CCL2, CCL3, CC3, CC4	a, c, d, e, f, g, h, j, k, m, n, o

		creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.		
CE2	2.1	2.1.1. Aplica las nociones de emprendimiento en las finanzas personales básicas como fuente primordial de cambios sociales.	CP1, CPSAA4	d, f, g, i, o
		2.1.2. Valora la importancia del emprendimiento como fuente de beneficios individuales y sociales y su importancia en el consumo producción responsable.		
		2.1.3. Reconoce la importancia del emprendimiento para la toma de consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Es capaz de identificar las 7R del consumo ecológico.		
	2.2	2.2.2. Valora la importancia del emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza y mejorar el entorno.	CCEC3	d, h, j, k, l
	2.3	2.3.1. Localiza proyectos emprendedores cercanos		

		basados en el consumo y la producción responsable.		
		2.3.4. Localizan en su entorno proyectos emprendedores que supongan una salida a situaciones de pobreza.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3	e, f, g, h, i, k, o
CE5	5.4	5.4.1. Localiza en su entorno ejemplos proyectos emprendedores que luchen contra la pobreza y se preocupen por el medio ambiente y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, CD1	e, f, g, h, o
CE6	6.4	6.4.1. Reconoce el valor del emprendimiento como factor clave para educar en la lucha contra la pobreza.	CP3, CE1, CCEC3	a, b, d, g, h, i, j, k, l, n, o

Contenidos del área:

- Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.

Contenidos transversales:

- Comprensión lectora.
- La creatividad.
- Emprendimiento social y empresarial.
- Educación emocional y en valores.
- Competencia digital.
- Expresión oral y escrita.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- Emprendimiento social y empresarial.
- Fomento del espíritu crítico y científico.

- Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
Aprendizaje interdisciplinar:
- Lengua castellana
- Tecnología

Tabla 43

Unidad Didáctica 10: El Emprendimiento: los Recursos Naturales, el Medio Ambiente, la Sostenibilidad y la Despoblación. Las 7R del Consumo Ecológico

UNIDAD DIDÁCTICA 10				
Materia: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial		Curso: 3º ESO	Contexto: Tercer trimestre, después de la UD 9: El emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.	
Título: El Emprendimiento: los Recursos Naturales, el Medio Ambiente, la Sostenibilidad y la Despoblación. Las 7R del Consumo Ecológico			Duración: 8 sesiones	
Fundamentación Curricular				
CE	Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro	Descriptor	Objetivos de Etapa
CE1	1.2	1.2.2. Reconoce el valor de la inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.	CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4	a, c, d, e, f, g, j, k, m, n, o
	1.4	1.4.1. Valora la importancia de la creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.	CCL2, CCL3, CC3, CC4	a, c, d, e, f, g, h, j, k, m, n, o

CE2	2.1	2.1.2. Valora la importancia del emprendimiento como fuente de beneficios individuales y sociales y su importancia en el consumo producción responsable.	CP1, CPSAA4	d, f, g, i, o
		2.1.3. Reconoce la importancia del emprendimiento para la toma de consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Es capaz de identificar las 7R del consumo ecológico.		
	2.2	2.2.3. Buscan proyectos emprendedores que surgen para evitar la despoblación.	CCEC3	d, h, j, k, l
	2.3	2.3.2. Analizan proyectos emprendedores que utilizan recursos naturales y cuyo objetivo sea el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3	e, f, g, h, i, k, o
		2.3.3. Buscan proyectos emprendedores que surgen para evitar la despoblación.		

	2.4	2.4.2. Analiza casos de emprendimiento cercanos y a partir de ellos reconoce la importancia del emprendimiento para cuidar el medio ambiente, la sostenibilidad y la despoblación.	CPSAA4, CCEC3	d, f, g, h, j, k, l
CE5	5.4	5.4.1. Localiza en su entorno ejemplos proyectos emprendedores que luchen contra la pobreza y se preocupen por el medio ambiente y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, CD1	e, f, g, h, o
CE6	6.1	6.1.1. Identifica las 7R del consumo ecológico.	CCL1, CCL3, CC3, CE1	a, b, c, d, e, f, g, h, j, k, m, n, o
	6.2	6.2.1. Muestra interés por el valor del emprendimiento para tomar en consideración los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad.	CPSAA3, CPSAA5	a, b, c, d, e, f, g, h, k, m
CE7	7.1	7.1.1. Dado un producto concreto de un emprendedor, analiza el impacto el impacto que cada una de las fases del producto tiene en el medio ambiente y en la	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1	e, f, g, h, i, j, k, l, m, o

		sostenibilidad, así como el uso que hace de los recursos naturales.		
	7.2	7.2.1. Muestra interés por el valor del emprendimiento y su implicación en el reto de la sostenibilidad.	CCL1, CCL2, CCL3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2	a, b, c, d, e, f, g, h, j, k, m, n, o
	7.4	7.4.1. Busca proyectos emprendedores de nuestra Comunidad Autónoma que supongan un reto para el problema de la despoblación.	CPSAA2, CPSAA5	b, c, d, e, f, g, h, k, m, o
CE8	8.3	8.3.1. Aplica los contenidos de la materia y es capaz de resolver retos al finalizar las diferentes situaciones de aprendizaje.	CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CE1, CE3	a, b, c, d, e, f, g, h, k, n, o

Contenidos del área:

- Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad.
- Las 7R del consumo ecológico.
- Emprendimiento para revertir la población: el reto demográfico y sostenibilidad.

Contenidos transversales:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.

- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Aprendizaje interdisciplinar:

- Lengua castellana.
- Tecnología.
- Matemáticas.

7. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

Según la nueva ley de educación, es imprescindible atender contenidos más allá de la propia materia. Por eso, en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, se concretan los contenidos de carácter transversal:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Según los apartados 3 y 4 del artículo 10 del Decreto 39/2022, los centros educativos con sus actuaciones fomentarán:

- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Debemos puntualizar que en la educación secundaria obligatoria (ESO) la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajan en todas las materias.

Nuestra materia ha de contribuir al desarrollo de estos elementos transversales del currículo, además de potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumnado a apreciar el propósito de la enseñanza de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas como: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Respecto al [desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres](#), la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, en nuestra asignatura se trabajará especialmente en el trabajo en clase. Formaremos grupos de trabajo en los que haya alumnos y alumnas. También intentaremos que en los grupos los alumnos tengan capacidades heterogéneas de modo que aquellos alumnos con una mayor capacidad para el estudio de la economía ayuden a los alumnos a los que les cuesta más la materia. En dichos grupos están perfectamente integrados los alumnos que tienen problemas de aprendizaje.

Se fomentará la [educación emocional](#) de cada alumno como individuo y su formación en valores, con especial atención a los valores que nos inculca la religión católica como corresponde al ideario del colegio, pero sin olvidar el *respeto* a todo ser humano con independencia de su religión, sexo o ideología.

Además, los elementos curriculares relacionados con el [desarrollo sostenible y el medio ambiente](#), los [riesgos de explotación y abuso sexual](#), el [abuso y maltrato a las personas con discapacidad](#), las [situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación](#), así como la [protección ante emergencias y catástrofes](#), se trabajarán desde todas las unidades didácticas, para concienciar a los alumnos de la importancia de estos elementos a través de datos reales.

Trabajaremos igualmente elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, y al fomento de la igualdad de oportunidades. Estos elementos se trabajarán en todas las clases fomentando el trabajo en equipo: equipos de trabajo cooperativo formados por cuatro miembros, con diferentes

capacidades, pero en los que todos tienen las mismas posibilidades de desarrollarse como personas, y en los que se fomenta la creatividad, el respeto mutuo, la cooperación entre iguales y la capacidad para desarrollar nuevos proyectos.

Fomentaremos el espíritu crítico con todo aquello que el alumno aprende, así como el interés por la ciencia, reconociendo el valor de la economía como ciencia social que utiliza el método científico para resolver los problemas.

Trabajaremos la comunicación audiovisual. A través del uso de las TIC los alumnos preparan presentaciones dentro de las situaciones de aprendizaje y se los exponen a sus compañeros. Utilizan programas como CANVA, GENIALLY, POWER POINT. El uso de las TIC en nuestra materia permite:

- Obtener de la red información variada, actual, novedosa y relevante para ser utilizada en las clases.
- Proponer experiencias, actividades y proyectos de trabajo que impliquen el acceso del alumnado a la información contenida en la red.
- Estimular la utilización de Internet como medio de expresión, producción y difusión de los propios trabajos y proyectos.
- Utilización de software, para la elaboración de gráficos y tablas.
- Recogida de datos a través de Internet de las diferentes magnitudes macroeconómicas y microeconómicas.
- Navegar por páginas web de Internet para obtener información sobre autoempleo, trabajo, creación de empresas, impuestos, economía, emprendedores, legislación laboral, etc.
- Acceder a través de Internet a los distintos mercados bursátiles.
- Búsqueda de empleo a través de Internet en diferentes páginas como infojobs, bolsatrabajo, ...
- La lectura enriquece la formación personal. Es una herramienta eficaz contra el fracaso escolar, informa y ayuda a crear criterio personal y a hacer que las personas sean menos manipulables y por tanto más libres. Es una grata manera de ocupar el tiempo de ocio. En definitiva, el fomentar la lectura en los alumnos es el método más eficaz y seguro para alcanzar el éxito en su formación. Para ello llevaremos a cabo las siguientes actividades:
 - Una de las mayores dificultades que tienen los alumnos es la comprensión de la nueva terminología, lo que disminuye notablemente la probabilidad de que

comprendan correctamente un texto. Por ello, intentaremos que los alumnos lean los textos en voz alta y que lleguen a comprenderlos correctamente.

- Se realizarán semanalmente exposiciones orales de alguna parte del tema que aún no se haya explicado y que consideremos fácil de entender. Con ello el alumno además de trabajar la comprensión y la lectura se acostumbrará a hablar en público. Para ello utilizaremos noticias que salgan en la prensa.
- Leer en voz alta, de vez en cuando, y siempre al final de cada tema, algún párrafo de su libro de texto y hacer preguntas sobre lo entendido, ayudándoles a hacer una lectura comprensiva.
- Favorecer el trabajo en grupo, para que unos alumnos puedan explicar a sus compañeros la realización de un ejercicio, un problema, cómo lo ha planteado, en resumen, propiciar situaciones donde el alumno interactúe con sus compañeros sin mediación, en la medida de lo posible, del profesor.
- Potenciar el uso de la biblioteca y de Internet para realizar trabajos de investigación.

A modo de resumen, recogemos en la tabla 44 los contenidos de carácter transversal que se trabajarán en nuestra materia a través de las actividades planteadas en nuestra programación:

Tabla 44

Contenidos de Carácter Transversal de nuestra Materia

	Dinámica de la Balsa	ODS	Reto de los 5€	Mercadillo	Noticias de Actualidad	Proyecto: Reducir Consumo de Agua
Comprensión lectora		X			X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual		X			X	

Competencia digital	X	X			X	X
Emprendimiento social y empresarial		X	X	X		X
Fomento del espíritu crítico y científico		X			X	X
Educación emocional y en valores	X	X	X			X
Igualdad de género		X	X			X
Creatividad		X		X		X
Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable		X			X	
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X				X
Educación para la sostenibilidad		X	X	X		X

y el consumo responsable. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Para mí, la metodología es la caja de herramientas que utilizaré para que los alumnos alcancen las competencias clave, desde el punto de vista de un economista convertido en profesor.

A la hora de planificar nuestra metodología, debemos tener en cuenta los principios pedagógicos y metodológicos fijados por la legislación.

8.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 del decreto 39/2022, en el artículo 12 de este último, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, del alumnado de educación secundaria obligatoria:

1. La atención individualizada.
2. La atención y el respeto a las diferencias individuales.
3. La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
4. La potenciación de la autoestima del alumnado.
5. La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
6. La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
7. El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

8. La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Para atender a las distintas necesidades del alumnado, a la igualdad de oportunidades y a la inclusión educativa, también debemos poner en práctica los tres principios que rigen el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), según menciona el Decreto 39/2022 en su artículo 12:

1. Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
2. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
3. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Mencionado el DUA, diremos que no es un concepto original del ámbito educativo, ya que nace en el campo de la arquitectura, en Estados Unidos. Siendo acuñado por el arquitecto Ron Mace (The Center for Universal Design, 1997) que establece la necesidad de minimizar las barreras de acceso a personas que presentan alguna discapacidad, con estructuras que sirvan para todos.

El DUA como modelo de enseñanza se basa en los tres principios que hemos citado. Entre las [ventajas](#) de su aplicación podemos destacar:

- Permite el acceso a todos los alumnos.
- Favorece la integración.
- Respeta las diferencias de cada individuo.
- Erradica la discriminación y la exclusión.
- Busca metas igualitarias.
- Fortalece las destrezas del trabajo colaborativo e individual.

Podemos comentar algunos [posibles inconvenientes](#) de su puesta en marcha:

- No se ha demostrado el impacto positivo del DUA.
- Las medidas que propone el DUA son complicadas de llevar al aula. Implica dar múltiples representaciones de la misma información a los alumnos.
- Los estudiantes deben elegir trabajar de forma colaborativa o individualmente.

- El DUA identifica las barreras del aprendizaje y promueve propuestas de enseñanza inclusivas, pero podemos caer en un error; Por ejemplo: Un alumno que tiene dificultad para escribir, si le damos la opción de grabar sus pensamientos en un archivo de audio. Esto le proporciona un medio de expresión diferente. Pero, no solucionaría su dificultad para escribir y se quedaría más rezagado.
- Las investigaciones que se analizan no estudian el DUA, sino la aplicación de algunos de sus principios.
- Calidad dudosa de los estudios. No se trata de un método estandarizado, sino de una colección de pautas y puntos clave a partir de la cual se toman decisiones en cada situación.
- La única razón que tenemos para pensar que se está aplicando el DUA es que los autores del estudio dicen que se está aplicando el DUA. En muchos casos ni siquiera indican en qué consiste la intervención.

Después de la pequeña introducción realizada sobre el DUA podíamos cuestionarnos su aplicación. El tiempo, quizá, nos dará una respuesta.

8.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología que vamos a emplear debe ser capaz de mantener la motivación de nuestro alumnado. Para ello, es primordial partir tanto de temas que sean de su interés como del nivel competencial inicial de nuestros alumnos. Queremos construir un aprendizaje que les permita adquirir conocimientos con autonomía y creatividad, para que sean capaces de resolver problemas en entornos reales.

En un aprendizaje basado en competencias es imprescindible basarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, donde el alumnado tenga un papel activo y participativo. El aprendizaje cooperativo es una metodología para la construcción de conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales y comunicativas para la vida, fundamentada en el trabajo en equipo y entre iguales. Se basa en la corresponsabilidad, la interdependencia, la interacción y la participación igualitaria de todos los miembros, y fomenta valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad.

El aprendizaje cooperativo beneficia a todos los alumnos y promueve la inclusión y la integración de aquellos que necesitan más atención, porque fomenta la autonomía, la autoestima y la confianza en sí mismo, favorece un ambiente de trabajo basado en la

cooperación y la ayuda mutua, incorporando momentos lúdicos como herramientas de aprendizaje. Además, un buen ambiente en clase ayuda a que nuestro alumnado desarrolle la capacidad de expresarse adecuadamente en público.

Nuestra propuesta metodológica será el resultado de una combinación de actividades, recursos y tareas, destacando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación(TIC) como recurso indispensable en nuestra aula.

El uso de las TIC favorece el trabajo colaborativo con los iguales, el aprendizaje cooperativo, no solamente por el hecho de tener que compartir ordenador con un compañero o compañera, sino por la necesidad de contar con los demás en la consecución exitosa de las tareas encomendadas por el profesorado. Los medios informáticos que se dispone en las aulas favorecen actitudes como ayudar a los compañeros, intercambiar información relevante encontrada en Internet, resolver problemas a los que los tienen. Además, estimula a los componentes de los grupos a intercambiar ideas, a discutir y decidir en común, a razonar el porqué de tal opinión.

8.3. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

La incorporación, a nuestra aula de 3º ESO, de los principios pedagógicos y metodológicos se realizará a través de una serie de estrategias metodológicas y de variadas actividades que han sido diseñadas en función de nuestra materia.

1. **Estrategia de motivación:** se basa en tener presente siempre que sea posible los *centros de interés*, que son aprendizajes que se organizan a partir de las necesidades e intereses de los alumnos. **Por ejemplo.** Trabajar los conceptos de ingresos y gastos en la actividad del mercadillo.
2. **Estrategia de aprendizaje dialógico:** se basa en aceptar que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas y que todos tenemos conocimientos y experiencias que aportar, reconociendo de esta forma la existencia de *inteligencias múltiples*. En la práctica consiste en establecer en nuestra aula una dinámica de diálogo continua en la que participen el mayor número de alumnos posibles y en la que a través de preguntas y repuestas



bidireccionales alcancemos los objetivos propuestos. **Por ejemplo,** se pueden lanzar una serie de preguntas iniciales al grupo: ¿Qué necesitarías

para adquirir un móvil? ¿De dónde obtienes dinero? ¿Qué móvil te gusta? ¿Dispones de ese dinero? El objetivo de estas preguntas es introducir el concepto de dinero, la planificación financiera y el presupuesto familiar.

Recordemos brevemente que la teoría de las inteligencias múltiples es un modelo de estudio de la mente elaborado por Howard Gardner y publicado en 1983. Además, Gardner y su equipo de la Universidad de Harvard han identificado ocho tipos distintos de inteligencia: lingüístico-verbal, lógico-matemática, espacial, musical, corporal-cinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista.

3. **Estrategia expositiva:** se basa en la exposición oral por parte del profesor utilizando diversos soportes como pizarra, proyectores y/o esquemas propios que sirvan para ilustrar o apoyar las explicaciones. En la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º de ESO, hay determinados contenidos en los que la estrategia expositiva puede ser la más adecuada. **Por ejemplo:** los productos financieros.

4. **Aprendizaje orientado a situaciones de aprendizaje:** consiste en plantear a los alumnos la realización de una actividad durante un tiempo limitado para resolver un problema o reto concreto. Para ello es necesario llevar a cabo la planificación, el diseño y realización de una serie de tareas que pongan en práctica los conocimientos adquiridos. **Por ejemplo,** llevar a cabo el proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto.



5. **Preparación y realización de debates.** A lo largo del curso vamos a utilizar esta técnica para abordar temas que normalmente generan cierta controversia. El uso del debate, nos permitirá trabajar la gestión de la información, el conocimiento y el desarrollo de las habilidades comunicativas. **Durante el curso** vamos a realizar dos debates. Uno en el primer trimestre durante la actividad : “La isla desierta” Y otro en el segundo trimestre durante el desarrollo de la unidad didáctica 7 para analizar los “Mecanismos de colaboración ciudadana”:

6. **Estrategia de aprendizaje cooperativo informal:** Consiste en organizar la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos de 3-4 alumnos para realizar de forma coordinada entre ellos una tarea académica. En esta técnica, nosotros



como profesores asumimos un segundo plano, puesto que el objetivo es que la tarea planteada sea resuelta a través de la interacción de los alumnos. Esta forma de trabajar la podemos utilizar en múltiples situaciones, pero es especialmente útil

para realizar ejercicios de repaso al finalizar una unidad o al comienzo de la misma para conocer el nivel competencial previo. **Por ejemplo**, esta estrategia se trabajaría en la actividad: Elaborar y analizar en pequeños grupos un mapa conceptual: Ciudadanía global y sus retos.

7. **Retos y actividades de acercamiento a la vida y a la economía real.** En una materia como “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” entendemos que es esencial que los alumnos tomen contacto con la realidad económica que les rodea. Por ello, durante el curso los alumnos realizarán dentro o fuera del aula, actividades que supongan un reto real y diferente. Después, efectuarán por grupos un análisis, una reflexión y una discusión de todo lo que se ha hecho y de lo que se podría haber hecho (Outdoor Training) **Por ejemplo:** El reto de los 5 euros, en el que nuestros chicos y chicas disponen de una hora para salir por grupos a la calle y conseguir la mayor cantidad posible de dinero partiendo de un capital inicial de 5 euros. Está prohibido pedir limosnas y pedir dinero a familiares y conocidos. Esta actividad los acerca al terreno del emprendimiento.

Mencionemos que el Outdoor Training es una metodología del aprendizaje y de la formación. Cuyo objetivo es que las personas aprendan a través de la vivencia y experiencia directa de actividades y situaciones. Teniendo como finalidad: mejorar el talento, las habilidades y las competencias de los individuos.

8. **Elaboración de murales y carteles** que recojan los resultados de los trabajos realizados por los alumnos. *Por ejemplo*, como actividad final del proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto, el alumnado elaborará por grupos tanto un mural como un cartel explicando su proyecto. Nuestros alumnos podrán utilizar el siguiente material: cartulina, tijeras, pegamento periódicos y revistas usados.



9. **Exposiciones y explicaciones orales**. Durante el curso se prestará especial atención a la capacidad del alumno para expresarse correctamente en público, mediante presentaciones y explicaciones orales. *Por ejemplo*: En la exposición de la infografía elaborada por cada alumno sobre las 7R del consumo ecológico.

10. **Dinámicas de grupo**. Con el objetivo de trabajar los roles de liderazgo, la persuasión y la negociación, vamos a plantear a los alumnos la realización de dinámicas en las que cada uno de ellos tendrá que convencer a sus compañeros de sus argumentos. *Por ejemplo*: actividad “la isla desierta” y el “reto de los 5€”.



11. **Clase invertida** (Flipped classroom). Los alumnos adquieren conceptos en casa, visualizando un vídeo o presentación. Después, en clase resuelven sus dudas y trabajan de forma individual y colectiva. *Por ejemplo*: Visionado del siguiente un vídeo <https://youtu.be/rZqHMX8faPw> en casa para elaborar el presupuesto personal.

Señalemos que el término aula invertida fue originalmente acuñado por Walvoord y Johnson Anderson (1998). Las autoras proponen un modelo donde los estudiantes, antes de la clase, tienen un primer acercamiento con el contenido. Pero fueron, los profesores, Jonathan Bergman y Aarom Sams, de química de la del instituto Woodland Park High School de Colorado (USA) en el año 2007, los que consolidaron este concepto. Ellos comenzaron a grabar en vídeo explicaciones para los alumnos que no podían asistir a las clases.

9. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022 se indica que los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes. Así como, la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin.

En la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º ESO crearemos tres situaciones de aprendizaje (S.A.).

- Situación de aprendizaje 1: El reto de los 5€.
- Situación de aprendizaje 2: El Mercadillo.
- Situación de aprendizaje 3: Proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto.

Cada situación de aprendizaje tendrá lugar en un trimestre del curso y las plasmaremos en las tablas 45, 46 y 47 respectivamente:

Tabla 45

Situación de Aprendizaje 1: el Reto de los 5€

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1				
Materia: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	Curso: 3º ESO	Temporalización: Durante la segunda y tercera sesión de la UD3.		
Título: El reto de los 5€		Nº sesiones: 2		
Justificación: Mostrar a los alumnos la importancia de la creatividad, del trabajo en equipo y de las obras sociales.				
Descripción del producto final: Donación de dinero conseguido				
Fundamentación curricular				
CE	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptoros	Objetivos de etapa

CE1	1.3	1.3.1 Es consciente de la importancia del trabajo en equipo. Conoce las claves y dinámicas básicas.	CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3	a, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, n, o
		1.3.2. Desarrolla y pone en práctica la comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras		
	1.4	1.4.1. Valora la importancia de la creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.	CCL2, CCL3, CC3, CC4	a, c, d, e, f, g, h, j, k, m, n, o
<p>Contenidos del área:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - Confianza creativa. - El pensamiento creativo. - El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas. - Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras. 				
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas. - Lengua castellana. 				
Metodología				

Actividades o tareas	Técnica	Materiales / Recursos	Espacio	Agrupamiento	Tiempo
Explicación de la situación de aprendizaje	Estrategia expositiva	Pantalla digital	Aula	Individual	15 minutos
Formación de grupos	Dinámica de grupo	Billete de 5€	Aula	Grupos de 4 personas	15 minutos
Brain storming en cada equipo	Estrategia de aprendizaje cooperativo informal	Material escolar			
Realización del reto con salida al exterior	Retos y actividades de acercamiento a la vida y a la economía real	Los materiales escogidos por cada grupo	Zona próxima al centro	Grupos de 4 personas	50 minutos
Puesta en común (prueba oral) y donación	Aprendizaje orientado a situaciones de aprendizaje	Dinero recaudado Ordenador	Aula	Grupos de 4 personas	30 minutos
Proceso de evaluación del alumnado					
Instrumento de evaluación: Instrumento de observación- Indicador de logro					
Indicador de logro:	Calificación:	Agente			Momento:
	Herramienta:	Hetero-evaluación	Auto-evaluación	Co-evaluación	

1.3.1.	Rúbrica mediante observación y contabilización				Al comenzar y al finalizar el reto
1.3.2.					
1.4.1.		X		X	
<u>Atención a las diferencias individuales</u>					
En la salida al exterior, que se realizará durante el desarrollo del reto, el equipo en el que irá nuestro ACNEE irá acompañado por un PT (Profesor de Pedagogía Terapéutica).					

Tabla 46*Situación de Aprendizaje 2: el Mercadillo*

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2				
Materia: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	Curso: 3º ESO	Temporalización: Durante las sesiones 4 y 6 de la UD5 y en la actividad complementaria realizada de 11.30 a 12.30 en el patio del colegio al finalizar la sesión 7 de la UD5.		
Título: El mercadillo		Nº sesiones: 3		
Justificación: Concienciar al alumnado del valor del dinero, del tiempo, del emprendimiento.				
Descripción del producto final: Venta de los productos elaborados				
Fundamentación curricular				
CE	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptor	Objetivos de etapa
CE1	1.1	1.1.3. Es capaz de desarrollar y reconocer el valor del pensamiento creativo	CPSAA2, CPSAA4, CC3,CC4	a, c, d, f, g, j, k, m, n, o

		y la capacidad de emprender.		
CE2	2.1	2.1.1. Aplica las nociones de emprendimiento en las finanzas personales básicas como fuente primordial de cambios sociales.	CP1, CPSAA4	d, f, g, i, o
		2.1.2. Valora la importancia del emprendimiento como fuente de beneficios individuales.		
CE3	3.2	3.2.1. Identifica el valor del dinero y conoce su evolución a lo largo del tiempo.	CCL2, CCL3, CD1, CCEC3	d, e, f, g, h, j, k, l, o
	3.4	3.4.1. Reconoce las diferentes formas de utilización del dinero y el valor del ahorro para las familias y empresas.	CD1, CPSAA4, CC3,CC4, CCEC3	a, c, d, e, f, g, h, j, k, l, m, n, o
<p>Contenidos del área:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago. - La capacidad de emprender. 				
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas. - Lengua castellana 				

Metodología					
Actividades o tareas	Técnica	Materiales / Recursos	Espacio	Agrupamiento	Tiempo
Explicación de la situación de aprendizaje	Estrategia expositiva	Pantalla digital	Aula	Individual	15 minutos
Formación de grupos Brain Storming en cada equipo (planificar materias primas...)	Dinámica de grupo Estrategia de aprendizaje cooperativo informal	Material escolar	Aula	Grupos de 4 personas.	15 minutos
Realización en casa de los diversos postres	Aprendizaje orientado a situaciones de aprendizaje	Materias primas (harina, huevos, azúcar...)	La cocina de las casas del alumnado	Individual	55 minutos
Previsión de las ganancias en función de los costes y del precio de venta del producto	Estrategia de motivación Estrategia de aprendizaje dialógico Estrategia de aprendizaje	Material escolar	Aula	Grupos de 4 personas	25 minutos

	cooperativo informal				
Venta de los productos	Explicaciones orales	Producto elaborado	Patio	Individual	60 minutos
Proceso de evaluación del alumnado					
Instrumento de evaluación: Observación- Indicador de logro; Desempeño					
Indicador de logro:	Calificación: Herramienta:	Agente			Momento:
		Hetero-evaluación	Auto-evaluación	Co-evaluación	
1.1.3. 2.1.1. 2.1.2. 3.2.1. 3.4.1.	-Rúbrica mediante observación y contabilización -Trabajo individual: Producto elaborado	X	X	X	Durante el desarrollo de la actividad y tras la venta
Atención a las diferencias individuales					
Para la elaboración del postre en la casa de nuestro ACNEE, hablaremos previamente con los padres para que colaboren en dicha actividad. Y cuando se produzca la venta del producto elaborado en el ACNEE irá acompañado por un PT.					

Nota. Los instrumentos de evaluación utilizados están explicados en el epígrafe 13.

Tabla 47

Situación de Aprendizaje 3: Proyecto: Reducir Consumo de Agua en el Instituto

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3		
Materia: Iniciación a la	Curso: 3º ESO	Temporalización: Durante las dos últimas sesiones de la UD8 y en la última sesión de la UD10.

Actividad Emprendedora y Empresarial				
Título: Proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto.	Nº sesiones: 3			
Justificación: Sensibilizar al alumnado de la escasez de los recursos naturales: el agua.				
Descripción del producto final: Realización de un mural donde aparezcan recomendaciones eficaces para el ahorro del agua en el instituto.				
Fundamentación curricular				
CE	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptor	Objetivos de etapa
CE1	1.4	1.4.1. Valora la importancia de la creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.	CCL2, CCL3, CC3, CC4	a, c, d, e, f, g, h, j, k, m, n, o
CE2	2.1	2.1.2. Valora la importancia del emprendimiento como fuente de beneficios individuales y sociales y su importancia en el consumo producción responsable.	CP1, CPSAA4	d, f, g, i, o
		2.1.3. Reconoce la importancia del emprendimiento para la toma de consideración de los		

		recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Es capaz de identificar las 7R del consumo ecológico.		
	2.2	2.2.1. Identifica el concepto de ciudadanía global: responsabilidad social de la empresa con el entorno y los mecanismos de colaboración entre ambos.	CCEC3	d, h, j, k, l
		2.2.2. Valora la importancia del emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza y mejorar el entorno.		
	2.3	2.3.2. Analizan proyectos emprendedores que utilizan recursos naturales y cuyo objetivo sea el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1,CD2, CD3	e, f, g, h, i, k, o
CE7	7.2	7.2.1. Muestra interés por el valor del emprendimiento y su	CCL1, CCL2, CCL3, CC2,	a, b, c, d, e, f, g, h,

		implicación en el reto de la sostenibilidad.	CC3, CC4, CE1, CE2	j, k, m, n, o	
<p>Contenidos del área:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emprendimiento en consumo y producción responsable. - Beneficios individuales y sociales. - Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. 					
<p>Aprendizaje interdisciplinar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana. - Matemáticas. - Tecnología. 					
Metodología					
Actividades o tareas	Técnica	Materiales / Recursos	Espacio	Agrupamiento	Tiempo
Explicación del proyecto	Estrategia expositiva	Pantalla digital	Aula	Individual	15 minutos
Brain storming	Dinámica de grupo Estrategia de aprendizaje dialógico	La voz	Aula	Individual	20 minutos
Búsqueda de información	Estrategia de aprendizaje cooperativo informal	Ordenador Tablets Móviles	Aula	Grupos de 4 personas	15 minutos

Puesta en común	Exposiciones y explicaciones orales	Material escolar	Aula	Grupos de 4 personas	25 minutos
Reparto de tareas y del material para realizar el mural	Estrategia expositiva del pro	Material escolar	Aula	Grupos de 4 personas	40 minutos
Explicación del mural al resto de clases	Exposición y explicación oral	Mural	Salón de actos	Grupal	25 minutos
Pegada de carteles por el instituto	Estrategia de motivación	Carteles	Zonas comunes del instituto	Grupal	10 minutos
Proceso de evaluación del alumnado					
Instrumento de evaluación: Observación; Rendimiento					
Indicador de logro:	Calificación: Herramienta:	Agente			Momento:
		Hetero-evaluación	Auto-evaluación	Co-evaluación	
1.4.1. 2.1.2. 2.1.3. 2.2.1. 2.2.2. 2.3.2.	- Trabajo grupal: Mural y carteles. - Presentación del mural	X			

7.2.1.					
Atención a las diferencias individuales					
Se atenderán las necesidades habituales del ACNEE tanto en el aula como en el salón de actos.					

10. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con finalidad educativa, para incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, el libro de texto.

Se comprende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde.

En la tabla 48 se recogen los distintos materiales didácticos y recursos utilizados a lo largo del curso en nuestra materia.

Tabla 48

Materiales y Recursos Didácticos Utilizados en nuestra Materia

	Impresos	Digitales e informáticos	Medios audiovisuales	Otros
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Material elaborado por el departamento - Libro de texto (aún por determinar) 	<ul style="list-style-type: none"> - Educamos (plataforma educativa) - Blog del profesor - Teams 	<ul style="list-style-type: none"> - Videos de la materia 	
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Prensa y revistas - Anuarios económicos - Publicaciones especializadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador - Blog del profesor - Pizarra digital - Internet - Páginas web de diarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Podcast - Películas 	<ul style="list-style-type: none"> - Material escolar - Billete 5€ - Materia prima para mercadillo

-
- digitales
 - Programas informáticos:
Word, Excel
 - Links de interés
-

10.1. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR

Los docentes deben incorporar el uso de las TIC como recurso didáctico.

La presencia de las nuevas tecnologías en la educación implica un cambio académico, en el que la tecnología educativa aparece como un instrumento, a la vez, tecnológico y cognitivo que permite crear nuevas estrategias de aprendizaje en consonancia con las tecnologías del mundo real y los puestos de trabajo.

El desarrollo de habilidades en el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación capacita al alumnado para acceder a recursos variados, crear y compartir documentos de todo tipo y participar en actividades de aprendizaje sin restricciones de horarios ni emplazamientos geográficos. Todas estas posibilidades pueden considerarse extensiones de las habilidades que se experimentan en el ámbito escolar.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en educación puede proporcionar a nuestro alumnado las siguientes ventajas:

- Una ruptura más fácil de las barreras artificiales que separan la escuela del mundo que queda fuera de ella.
- Un mejor aprendizaje de los contenidos de las distintas áreas curriculares, facilitando el trabajo interdisciplinar.
- Adquisición de una mayor responsabilidad con respecto a la propia tarea de aprendizaje.
- Fomento tanto del estudio independiente como del aprendizaje conjunto, con el correspondiente desarrollo de habilidades sociales.
- Desarrollo de actitudes de tolerancia y empatía.
- Mejora de habilidades investigadoras: búsqueda, documentación, clasificación, síntesis, comparación...

- Incremento de la motivación, el disfrute y el interés en las experiencias de aprendizaje.
- Aumento de la sensación de éxito en el aprendizaje.
- Mejora de la autoestima y fortalecimiento de la capacidad de proyección a nuevos horizontes
- Ayuda para el desarrollo del pensamiento crítico del alumnado, de su capacidad de contraste, elección y toma de decisiones. Internet posibilita el respeto y la tolerancia multicultural.

A continuación, enumeramos una serie de links de interés para la materia:

Links de interés:

<http://pilarhuelgas.wixsite.com/iniciacionhuelgas>

<http://www.emprendedores.jcyl.es/>

<http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/Institucional>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~emprender/documentos/CREANDO%20EMPRESA.pdf>

<http://www.creacionempresas.com/>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~emprender/documentos/CREANDO%20EMPRESA.pdf>

<http://economiasinfronteras.wordpress.com/>

<http://www.rtve.es/television/fabricadeideasdetve/>

<http://www.jcyl.es/web/jcyl/DiaEmprendedor/es/Plantilla66y33/1268394918101/ / />

<http://www.wdl.org/es/>

<http://www.emprendedorestv.com/>

www.aprendeaemprender.com

www.mujeresdeempresa.com

www.noticias.com

www.cincodias.com

Webs de legislación:

<http://www.boe.es/buscar/>

www.jcyl.es

Blogs:

<http://economiahuelgas.blogspot.com.es/>

<http://didacticaeconomia.blogspot.com.es/>

<http://blogdeconomiacharro.blogspot.com.es/>

<http://empresaalqazeres.blogspot.com.es/>

<http://www.crearempresas.com/>

<http://www.blogproyectoempresa.blogspot.com.es/>

11. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

Todos los centros educativos desarrollan diferentes planes de carácter interdisciplinar, cuyo objetivo es mejorar las relaciones de los alumnos, entre ellos y con su entorno. Los centros buscan que los alumnos mejoren las competencias fuera y dentro del centro. Por ello, el Colegio Santa M^a Real de Huelgas de Valladolid elabora y desarrolla una serie de planes, programas y proyectos:

Plan de refuerzo y recuperación: Se trata de diseñar un plan de trabajo individualizado, encaminado a la superación de las dificultades de aprendizaje detectadas para cada alumno para lograr la consecución de los objetivos previstos.

Plan de lectura: El plan lector del centro anima a la lectura porque contribuye al enriquecimiento personal al desarrollar los conocimientos, la capacidad crítica, ampliar el caudal léxico, aumentar la capacidad imaginativa y creativa. La lectura lleva a la escritura y viceversa. Actividades programadas: Encuentro literario con escritores, mejora del préstamo de libros en la biblioteca. [Nuestra materia](#) colabora con este plan a través de la lectura de noticias de la prensa económica.

Plan de convivencia: El centro favorece las relaciones interpersonales, creando un ambiente de respeto y tolerancia. Con las situaciones de aprendizaje “El reto de los 5€” y el “Proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto”, [nuestra materia](#) colabora con este plan.

Plan de bilingüismo: El centro pretende incentivar y desarrollar el aprendizaje del inglés. En [nuestra materia](#) incluimos habitualmente vocabulario y expresiones inglesas. (Brainstorming, money, price, product...)

Plan de atención a la diversidad: El centro educativo ha diseñado un Plan de atención a la diversidad, para planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas específicas que presentan los alumnos escolarizados. En particular, para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, bien sean permanentes o transitorias. [Nuestra materia](#) fomenta este plan a través del “aprendizaje cooperativo”

Plan de igualdad e inclusión: El centro impulsa las relaciones entre iguales y

sensibiliza al alumnado, fomentando la igualdad entre hombres y mujeres y así cumplir con la Ley Orgánica 3/2007. Mediante el análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en [la UD 2 de nuestra materia](#), los alumnos comprenderán la relevancia de la igualdad y de la inclusión.

Plan de acción tutorial: El profesor siempre permanece atento a las necesidades del alumnado.

Plan de Fomento de la cultura emprendedora: Este plan está fomentado por el departamento de Economía: Se produce una [charla](#) de un emprendedor (familiar de un alumno), al finalizar el primer trimestre.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El centro favorece la realización tanto de actividades complementarias como de actividades extraescolares. Debemos aclarar las diferencias entre ambas:

Por un lado, una **actividad complementaria** es aquella que por cuestiones de recursos no puede hacerse en el aula y buscamos a otro lugar alternativo. Son obligatorias, deben estar en la programación y en ellas se rigen los criterios del aula. Se realizan dentro del horario escolar y son gratuitas.

Por otra parte, **una actividad extraescolar** es básica para la formación de nuestro alumnado, y debe responder a cuestiones curriculares específicas. Tienen lugar fuera del horario lectivo, son optativas y no tienen por qué ser gratuitas.

La materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial realiza a lo largo del curso varias actividades complementarias y extraescolares. En la tabla 49 aparecen reflejadas dichas actividades:

Tabla 49

Actividades Complementarias y Extraescolares

Actividad Complementaria	Actividad Extraescolar
- El reto de los 5€	- Visita a la empresa Tecnoeraser
- Charla de un emprendedor	- Excursión fin de curso
- El mercadillo	

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Como ya hemos dicho, el modelo educativo ha sufrido transformaciones en las últimas décadas, ha pasado de estar centrado en los contenidos a basarse en la adquisición de competencias. Esta visión competencial del aprendizaje conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para la adquisición de los saberes básicos⁴. Es decir, combina conocimientos, destrezas y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria debe ser continua, formativa e integradora. Es decir, un aprendizaje a lo largo de toda la vida del alumno que le permita analizar y tomar decisiones apropiadas.

Debemos distinguir entre evaluación y calificación. El objetivo de la evaluación competencial no es sólo calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir exclusivamente a poner calificaciones. Por tanto, la evaluación calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua, como ya hemos mencionado, para buscar la mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje

13.1. ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son cinco. Los cuatro primeros son los criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos equivalen a las siguientes preguntas ¿Qué tenemos que evaluar? ¿Cómo vamos a evaluar?, ¿Cuándo vamos a evaluar? ¿Quién va a evaluar? El quinto elemento hace referencia a los criterios de calificación.

A continuación, vamos a desarrollar cada uno de estos elementos.

- ¿Qué evaluar?

Los criterios de evaluación diseñan las situaciones de evaluación, seleccionan los instrumentos y procedimientos de evaluación y definen los indicadores de logro para

⁴ Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

medir los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En el epígrafe 6 hemos especificado los criterios de evaluación.

- ¿Cómo evaluar?

Se deben utilizar instrumentos variados para evaluar las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. La normativa indica que se incluirán pruebas orales de evaluación.

En este punto, debemos enumerar los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar en nuestra materia a lo largo del curso. Dichos instrumentos quedan reflejados en la tabla 50:

Tabla 50

Instrumentos de Evaluación Utilizados

INSTRUMENTOS DE EVALUACION UTILIZADOS
De observación
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro del profesor: <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno del profesor: - Observación sistemática en el aula - Indicadores de logro
De desempeño
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuaderno del alumno: <ul style="list-style-type: none"> - Realización de tareas - Trabajos individuales o grupales ▪ Proyectos: <ul style="list-style-type: none"> - Situaciones de aprendizaje
De rendimiento
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prueba oral: <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones

<ul style="list-style-type: none"> - Preguntas en clase - Debates y puesta en común - Grabaciones en video
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prueba escrita: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de mapas conceptuales, infografías. - Teóricas, prácticas, de elección múltiple y/o de desarrollo. - Cuestionarios a través de aplicaciones informáticas como: Kahoot

De los distintos instrumentos que vamos a utilizar, recalcamos que en el **cuaderno del profesor** aparecen las fichas de seguimiento personalizado del alumnado, donde se anotan: la asistencia, la participación, la conducta, los resultados de las pruebas y trabajos, las rúbricas para evaluar el rendimiento de las tareas, etc.

- **¿Cuándo evaluar?**

Como sabemos, la evaluación será continua, por lo que las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En el caso de nuestra materia, incluiremos **una evaluación inicial** (analizada en el epígrafe 4), **3 evaluaciones trimestrales** (una por trimestre) y **una evaluación final** para facilitar al alumnado la recuperación de la materia, si la evaluación fue negativa durante el curso.

- **¿Quién evalúa?**

Como hemos avanzado en el epígrafe 4, para evaluar se puede utilizar la heteroevaluación (Hetero), la autoevaluación (Auto) y la coevaluación (Co). Recordemos que la heteroevaluación es el proceso mediante el cual el profesor evalúa al alumno. En la autoevaluación el estudiante se evalúa a sí mismo con un criterio de honestidad, y en la coevaluación son los compañeros los que se evalúan entre sí.

A continuación, mostraremos en qué unidad didáctica o situación de aprendizaje se aplicará el instrumento de evaluación seleccionado, así como el agente evaluador, según los criterios de evaluación e indicadores de logro.

A la hora de elaborar la tabla 51, hemos decidido sólo plasmar un instrumento de evaluación por indicador de logro, para simplificar el documento. Debemos saber que en la columna UD/SA aparece reflejada la unidad didáctica y la situación de aprendizaje vinculada con el indicador de logro elaborado. Además, nosotros destacamos en azul la unidad didáctica o la situación de aprendizaje donde se ha aplicado el instrumento de evaluación que hemos escogido.

Tabla 51

Instrumento de Evaluación – Indicador de Logro – UD/SA

Criterios de evaluación	Indicador de logro	Instrumento de evaluación	UD/ SA	Agente evaluador		
				Hetero	Auto	Co
1.1	1.1.1.	- Cuaderno del profesor: notas de conducta	UD3 UD4	X		
	1.1.2.	- Observación sistemática en el aula	UD4 UD8	X		
	1.1.3.	- Cuaderno del profesor: la participación	UD3 UD4 SA2	X		
1.2	1.2.1.	- Realización de tarea: DAFO	UD1 UD3	X		
	1.2.2.	- Cuaderno del profesor: notas de conducta	UD1 UD4 UD9 UD10	X		
1.3	1.3.1.	-Observación del	UD2	X		

		brainstorming : Reto 5€	SA1			
	1.3.2.	- Realización de tarea: Infografía ODS	UD2 UD4 UD8 SA1	X		
1.4	1.4.1.	-Observación del brainstorming: Proyecto: Reducir consumo de agua en el instituto	UD3 UD8 UD9 UD10 SA1 SA3	X		
2.1	2.1.1.	-Observación del brainstorming: planificación materias primas en SA2.	UD4 UD8 UD9 SA2	X		
	2.1.2.	- Presentación del mural	UD4 UD8 UD9 UD10 SA2 SA3	X		X

	2.1.3.	- Presentación de la infografía: Las 7R del consumo ecológico	UD4 UD8 UD9 UD10 SA3	X		X
2.2	2.2.1.	- Elaborar un mapa conceptual: Ciudadanía global y sus retos	UD7 UD8 SA3	X		
	2.2.2.	- Presentación del mural	UD4 UD9 SA3	X		X
	2.2.3.	- Grabación del video: Causas de la despoblación	UD4 UD10	X		X
2.3	2.3.1.	- Realización de tareas: Resumen de la charla del emprendedor	UD4 UD8 UD9	X		
	2.3.2.	- Realización de tarea: Búsqueda de información para ahorrar agua.	UD4 UD10 SA3	X		
	2.3.3.	- Grabación video:	UD4	X		X

		Soluciones a la despoblación.	UD10			
	2.3.4.	- Debate sobre el ODS 1: Fin de la pobreza	UD4 UD9	X		X
2.4	2.4.1.	- Realización de tarea: PowerPoint: Medidas para cuidar medio ambiente, la sostenibilidad.	UD4	X		
	2.4.2.	- Realización de tarea: PowerPoint: Medidas para cuidar medio ambiente, la sostenibilidad.	UD4 UD10	X		
3.1	3.1.1.	- Elaborar un diagrama del flujo circular de la renta.	UD6	X		
3.2	3.2.1.	- Realización de tarea: PowerPoint: sobre el dinero, su evolución, diferentes formas de pago, el ahorro, los productos	UD5 SA2	X		

		financieros, las entidades financieras y las finanzas éticas.				
3.3	3.3.1.	- Realización de tarea: PowerPoint: sobre el dinero...	UD5	X		
3.4	3.4.1.	- Realización de tarea: PowerPoint: sobre el dinero	UD5 SA2	X		
4.1	4.1.1.	- Realización de tarea: PowerPoint: sobre el dinero	UD5	X		
4.2	4.2.1.	- Realización de tarea: Supuesto práctico María	UD6	X		
4.3	4.3.1.	- Realización de tarea: Supuesto práctico María	UD6	X		
4.4	4.4.1	- Realización de tarea: Supuesto práctico María	UD6	X		
5.1	5.1.1.	- Trabajo individual: Analizar mapa conceptual: Ciudadanía	UD7	X		X

		global y sus retos				
5.2	5.2.1.	- Presentar una noticia sobre una empresa que aplique códigos de responsabilidad social y señalará dichos códigos	UD7	X		
5.3	5.3.1.	- Debate: Mecanismos de colaboración ciudadana.	UD7	X		X
5.4	5.4.1.	- Realización de tarea: PowerPoint: Medidas para cuidar medio ambiente, la sostenibilidad.	UD4 UD9 UD10	X		
6.1	6.1.1	- Realizar una infografía sobre las 7R del consumo ecológico.	UD10	X		
6.2	6.2.1.	- Elaborar y analizar mapa conceptual: Ciudadanía	UD4 UD10	X		X

		global y sus retos				
6.3	6.3.1.	- Presentación de noticia de actualidad: Consumo y producción responsable	UD4 UD8	X		X
6.4	6.4.1.	-Trabajo individual: Plantilla Canva Model: Soluciones lucha contra la pobreza	UD4 UD9	X		
7.1	7.1.1.	- Realización de tarea: PowerPoint: Medidas para cuidar medio ambiente, la sostenibilidad.	UD10	X		
7.2	7.2.1.	- Puesta en común de la SA3	UD10 SA3	X		
7.3	7.3.1.	- Realización tarea: Infografía sobre derechos y deberes de los consumidores	UD7	X		

7.4	7.4.1.	- Presentación de la infografía: cómo paliar la despoblación en Castilla y León	UD4 UD10	X		X
8.1	8.1.1.	- Realización de tarea: Supuesto práctico María	UD6	X		
8.2	8.2.1	- Realización de tarea: Elaborar mapa conceptual: Ciudadanía global y sus retos	UD7	X		
8.3	8.3.1.	- Kahoot	UD10	X	X	

El quinto elemento que forma parte del proceso de evaluación del alumnado hace referencia a los criterios de calificación. Respecto a este elemento, señalamos que al finalizar el curso el alumno tiene que ser calificado con una puntuación de 0 a 10 en todos los criterios de evaluación. Debemos tener presente que no todos los criterios de evaluación tienen por qué tener el mismo peso. Sin embargo, en nuestra materia hemos considerado que todos los criterios de evaluación tienen la misma ponderación.

A la hora de calificar tendremos en cuenta otra serie de elementos y factores como, por ejemplo:

- Si un alumno/a acumula 20 faltas injustificadas, deberá realizar y superar una prueba escrita final en la que examinará de todos los contenidos del curso.
- La falta de asistencia a una prueba escrita implica una calificación de 0 en ese trabajo, nota que hará media con el resto de las calificaciones trimestrales, salvo presentación de un justificante médico presentado en el plazo de dos días desde su reincorporación.
- Los exámenes podrán ser escritos (tipo test, preguntas abiertas, resolución de casos...) u orales (exposición de temas, preguntas orales), pudiéndose realizar preguntas orales a los alumnos sin previo aviso. En el caso de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, se adaptarán los exámenes, pruebas y proyectos, a las necesidades de dichos alumnos. Esta nota, se comunicará al alumno y a los padres de forma numérica y en una escala del 1 al 10, como ya hemos mencionado. La calificación irá acompañada por una nota de actitud/comportamiento y con una observación escrita relacionada con el desarrollo del trimestre y la nota obtenida.
- En los exámenes: Cada tres faltas ortográficas supondrán una pérdida de 0,5 puntos en la nota final de cada prueba escrita, por cada 10 tildes se descontará 0.25 puntos, hasta un máximo de 1 punto. Además, si el alumno es sorprendido en el uso de ayuda extraordinaria, (“chuletas”, notas escritas en las manos o pupitre, charla con compañeros/as, observación del examen de otros/as compañeros/as, etc.) la prueba será calificada con un 0.
- Actividades de refuerzo: Los alumnos que hayan suspendido una evaluación realizarán un examen de recuperación en el que se evaluarán todos y cada uno de los contenidos vistos en esa evaluación. Además, deberán entregar todas las actividades que no hubiese entregado en su momento.
- Para recuperar la asignatura de cursos anteriores (Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º ESO), se realizará una prueba escrita en el mes de febrero en las fechas que se indiquen. Además, el docente pondrá a disposición de los alumnos un plan de refuerzo que consistirá en la presentación periódica de los resúmenes de los temas tratados y la realización de las actividades que vienen al final de cada tema y tutorías personalizadas, con el objeto de reforzar y guiar el aprendizaje

del alumno y lograr así que superen las competencias a adquirir. Si no ha recuperado la materia en la prueba extraordinaria de febrero, en el mes de junio tendrá otra oportunidad. Las pautas para aprobar dicho examen o trabajo estarán a disposición de los alumnos en Educamos con tiempo y antelación suficiente. *Si no aprobara dicha prueba, pero aprueba iniciación de 4º, se considera recuperada la asignatura de iniciación de 3º.*

- Actividades para subir la calificación final en cada trimestre. Para este curso hemos decidido tener en consideración:

En el 1º Trimestre: Participación por equipos.

El equipo que obtenga una mayor recaudación en el reto de los 5€ obtendrá +0,5puntos en la nota final del trimestre.

En el 2º Trimestre: Lectura comentada de noticias económicas

Cada alumno podrá obtener 0,75 p más en la nota media de su trimestre si entrega semanalmente un comentario dirigido de una noticia de carácter económico.

En el 3º Trimestre: Preparación de una presentación sobre los contenidos del curso.

Los alumnos podrán obtener hasta 0,75 puntos con la realización de una presentación oral en la que explique a sus compañeros algún contenido de los que se han trabajado a lo largo del curso.

14. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad se establece en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, como un principio fundamental que debe regir toda la enseñanza. Cuyo objetivo es proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

Por tanto, atender a la diversidad significa que cada alumno aprende de una manera distinta, es decir, todos son diferentes y a cada uno hay que ayudarle a desarrollar sus potencialidades, sus inteligencias o talentos. Podemos decir que la atención a la diversidad no es sólo tratar alumnos que puedan tener dificultades específicas, TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad), altas capacidades etc. sino que debemos tener en cuenta que hay diferentes ritmos de aprendizaje. En el anexo 3 recopilamos los grupos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en Castilla y León (ACNEAE).

Nuestra clase está compuesta por 17 alumnos y alumnas, uno de ellos está diagnosticado como alumno con necesidades educativas especiales (ACNEE), de tipo intelectual moderado, por lo que es ayudado por un PT (profesor de Pedagogía Terapéutica) y por el Departamento de Orientación.

Existen tres medidas para atender a la diversidad:

Mediante la metodología.

En el desarrollo de nuestra programación hemos optado por una metodología basada en la interacción, la creación, la metacognición y el compromiso de toda la comunidad educativa, potenciando el desarrollo de las prácticas inclusivas. Además, al introducir el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en nuestro trabajo, apostamos por reducir todo tipo de barreras para que se consiga una inclusión e igualdad de oportunidades en el aula para todos los alumnos.

En el caso concreto de nuestro ACNEE, se le ha situado en primera fila para tener una atención más directa por parte del profesor.

Con actividades de refuerzo y ampliación.

En todas las unidades didácticas de nuestra programación hemos diseñado una serie de actividades de refuerzo para aquellos cuyo ritmo de aprendizaje sea más lento. Además, prepararemos actividades de ampliación para aquellos alumnos que puedan

avanzar con rapidez y profundizar en contenidos mediante un trabajo más autónomo. Estas actividades se entregarán al finalizar cada unidad didáctica en función de la evaluación que hemos realizado, cumpliendo de esta forma con el principio de evaluación formativa.

Para nuestro alumno con ACNEE realizaremos las adaptaciones curriculares pertinentes, siempre en colaboración con el departamento de orientación del centro.

Mediante la evaluación

Atender a la diversidad no es solo plantear actividades y metodologías adaptadas. A todos los alumnos no se les da bien redactar un examen, ni todos son capaces de elaborar un mapa visual, o gestionar preguntas tipo test...por eso los instrumentos de evaluación que planteamos en nuestra programación deben ser (tal y como hemos visto) lo suficientemente variados como para ajustarse a la diversidad.

Además, realizaremos las adaptaciones necesarias para que la evaluación de nuestro ACNEE se produzca en igualdad de condiciones. Es decir, ampliación del tiempo disponible, diferentes tipos de pruebas adaptadas a su temario, etc.

Para atender a la diversidad, el centro dispone de unos **planes específicos**:

Para los alumnos que no hayan aprobado la materia en el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo y de recuperación, como hemos mencionado en el epígrafe 13.

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular. Dicho plan puede incorporar conocimientos multidisciplinares o puede contemplar la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos...

Para nuestro ACNEE se aplicará una adaptación curricular significativa, tanto a nivel de competencias específicas como de criterios de evaluación. Para ello, reduciremos el número de indicadores de logro que deben alcanzar para lograr adquirir los objetivos de nuestra materia.

15. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

En la tabla 52 reflejaremos las unidades didácticas de nuestra materia, repartidas a través del número de sesiones del curso académico. Debemos tener en cuenta que nuestra materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” dispone de 2 horas lectivas semanales.

Tabla 52

Secuencia Temporal de las Unidades Didácticas

Trimestre	Unidad didáctica	Sesiones	Sesiones Trimestrales
Primer trimestre	1. Conócete a ti mismo	4	27
	2. El trabajo en equipo	4	
	3. La creatividad al servicio de la sociedad	8	
	4. El emprendedor	11	
Segundo trimestre	5. ¿Qué es el dinero?	7	23
	6. La planificación financiera: El presupuesto familiar	8	
	7. La economía social en el marco de la ciudadanía global	8	

Tercer trimestre	8. El emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios	7	21
	9. El emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza	6	
	10. El emprendimiento: los recursos naturales, el medio ambiente, la sostenibilidad y la despoblación. Las 7R del consumo ecológico	8	
Sesiones totales			71

16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA⁵ Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los profesores debemos evaluar los aprendizajes de los alumnos, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente. Para ello estableceremos indicadores de logro - evaluación en las programaciones didácticas.

Esta evaluación se llevará a cabo mediante dos instrumentos: indicadores de logro que evaluará el profesor y cuestionarios de evaluación que realizarán los alumnos.

A continuación, en la tabla 53 mostraremos los **indicadores de logro – evaluación de la práctica docente**, divididos en tres secciones: Preparación, realización y evaluación:

Tabla 53

Indicador de Logro – Evaluación de la Práctica Docente

INDICADOR LOGRO- EVALUACIÓN	VALORACIÓN					Propuestas de mejora
	1	2	3	4	5	
PREPARACION						
1. Realizo la programación según el Proyecto Curricular de etapa.						
2. Secuencio los contenidos de mi programación según las características de cada aula.						
3. Programo actividades en función de los objetivos didácticos y de los alumnos.						
4. Establezco los criterios e instrumentos de evaluación y autoevaluación para comprobar si se alcanzan los aprendizajes.						

⁵ La programación de aula es la concreción de la programación didáctica, es decir, aquello que se hace día a día en clase: presentaciones, actividades, prácticas, proyectos, instrumentos de evaluación, registros del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado... (Solbes, 2018)

5. Preparo y planifico cada día mis clases (Objetivos que quiero conseguir, competencias básicas, contenidos, actividades recursos...)						
REALIZACION						
1. Presento un plan de trabajo antes de cada unidad didáctica.						
2. Planteo situaciones introductorias antes de comenzar la unidad.						
3. Mantengo el interés del alumnado, con un lenguaje claro.						
4. Comunico el objetivo y la importancia de los aprendizajes.						
5. Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.						
6. Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...						
9. En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.						
10. Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto de este para las actividades que los alumnos realizan en la clase).						
11. Utilizo metodología activa con actividades variadas (de diagnóstico, de						

motivación, de desarrollo, de consolidación, de evaluación y de ampliación).						
12. Utilizo recursos y materiales didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), para la presentación de los contenidos y para la práctica de los alumnos.						
13. Compruebo el progreso de los alumnos mediante preguntas y así lograr el feedback.						
14. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos.						
15. Fomento el cumplimiento de las normas de convivencia en el aula basadas en el respeto, no discriminación y la colaboración entre alumnos.						
16. Reviso y corrijo con frecuencia los contenidos y actividades propuestas.						
17. Propongo nuevas actividades para facilitar un mayor grado de adquisición de los objetivos.						
18. Atiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.						

19. Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Departamento de Orientación) para atender la diversidad.						
EVALUACIÓN						
1. Aplico los criterios de evaluación y de calificación en cada unidad didáctica según mi programación.						
2. Realizo una evaluación inicial a principio de curso.						
3. Utilizo procedimientos e instrumentos variados de recogida de información.						
4. Corrijo y explico habitualmente los trabajos y las actividades de los alumnos.						
5. Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo.						
6. Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de los alumnos.						
7. Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales...) de los resultados de la evaluación.						

Por último, en la tabla 54 plasmaremos el modelo de **cuestionario de evaluación que realizarán nuestros alumnos:**

Tabla 54

Cuestionario de Evaluación que Realizarán los Alumnos

VALORA DE 0 A 10 LOS SIGUIENTES ASPECTOS	
1. El profesor facilita toda la información relevante sobre la asignatura desde el principio de curso (objetivos, temporalización, recursos didácticos, evaluación, criterios de calificación, bibliografía)	
2. El profesor hace hincapié en los objetivos que los alumnos deben alcanzar .	
3. El profesor explica detalladamente los criterios de calificación (trabajo de clase, trabajo en casa, controles, exámenes, proyectos, actitud, etc.).	
4. El profesor explica los contenidos más importantes de la materia.	
5. Las clases resultan entretenidas.	
6. El profesor prepara el material y las actividades que se realizan en el aula .	
7. El profesor utiliza recursos didácticos adecuados que facilitan el aprendizaje.	
8. El profesor motiva la participación durante la clase y anima a los alumnos a preguntar dudas o ideas.	
9. Las actividades llevadas a cabo a lo largo del curso han sido útiles y han vinculado la teoría con la práctica.	
10. Los instrumentos de evaluación y calificación (controles, exámenes, test, proyectos, etc.) están relacionados con el tipo de actividades realizadas durante el curso.	
11. Considero que los criterios de evaluación y calificación han sido justos y equitativos.	
12. El profesor despierta mi interés en los temas tratados en la materia	
13. El profesor se muestra implicado en el proceso de enseñanza.	
14. El profesor se ha mostrado accesible a los alumnos	
15. El nivel de dificultad de la materia me ha resultado correcto.	
16. La media de horas que le he dedicado a la asignatura por semana fuera del centro son: (1) 0 – 2, (2) 2 – 4, (3) 4 – 6, (4) 6 – 8, (5) + de 8	

17. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la programación didáctica debe ser permanente y continua. Por ello, debe ir encaminada a la mejora de la práctica docente para conseguir mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos. Esta evaluación debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para alcanzar los objetivos propuestos.

La evaluación que proponemos debe dar respuesta a cuatro cuestiones básicas:

- ¿Qué evaluar?

1. Los resultados de la evaluación del curso.
2. La adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
3. La contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

- ¿Cómo evaluar?

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son: la observación y los siguientes indicadores de logro que aparecen reflejados en la tabla 55.

Tabla 55

Indicadores para evaluar los resultados de la evaluación del curso

Indicadores para evaluar los resultados de la evaluación del curso			
Indicador	Sí	No	Propuesta de mejora
1. Se ha programado la materia de "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial" teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje			
2. El número de aprobados en la convocatoria de ordinaria de junio es superior al 70%.			
3. El número de aprobados ha mejorado a lo largo de las diferentes evaluaciones.			

4. El número de presentados en la convocatoria de septiembre es del 100%.			
5. El número de aprobados en la convocatoria de septiembre es superior 50%			
6. El 70% de los alumnos obtiene más de un 2 sobre 4 en la valoración media de sus competencias básicas			
Indicadores para evaluar la adecuación de los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.			
Indicador	Sí	No	Propuesta de mejora
1. Se ha conseguido impartir el 100% de los contenidos marcados en el currículo oficial para la materia "Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial"			
2. La duración prevista para cada uno de los proyectos desarrollados ha sido realista.			
3. Los alumnos han tenido a su disposición en tiempo y forma todos los materiales necesarios.			
Indicadores para evaluar la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro			
Indicador	Sí	No	Propuesta de mejora
1. Al finalizar el curso se les realizará una encuesta de valoración y satisfacción a los alumnos. La nota media obtenida en esa encuesta debe ser superior a 7.			

2. El número de apercibimientos impuesto en nuestra aula durante todo el curso es inferior a 3.			
---	--	--	--

- **¿Cuándo evaluar?**

Como hemos mencionado anteriormente la evaluación y el seguimiento de la programación debe ser permanente y continua para poder introducir las modificaciones necesarias y así alcanzar los objetivos propuestos. De la misma forma, la programación también debe ser flexible para poder reajustar la planificación del proceso de enseñanza- aprendizaje. Y así, adaptarse a las diferentes circunstancias que puedan motivar la realización de ajustes en la programación didáctica como la propia evolución del grupo, la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc.

- **¿Quién evalúa?**

La evaluación de la programación docente, la realizaremos los profesores que vamos a impartir la materia dentro del departamento.

18. CONCLUSIÓN

Comenzamos este trabajo partiendo de un hecho objetivo: España ha aprobado ocho leyes educativas en 40 años de democracia. Se puede decir que existe una incapacidad para llegar a un Pacto por la Educación. Esto supone un coste social y un coste económico. Por ello, necesitamos una reforma educativa estable.

Si tomamos como referencia la última ley educativa aprobada en España, la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), diremos que esta surge para adaptar el sistema educativo a los principales retos y desafíos del siglo XXI, y como consecuencia de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Como sabemos, en los últimos años, el panorama educativo ha sufrido profundas transformaciones desde la irrupción de internet. En la LOMLOE se plasma que el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación ha acelerado cambios en la comprensión de la realidad, en la convivencia, etc. En consecuencia, es necesario que el sistema educativo se adapte a los nuevos tiempos, concediendo importancia: al derecho a la educación del menor, a la igualdad de género, a la transversalidad orientada a garantizar el éxito de todo el alumnado, al desarrollo sostenible, al cambio digital... Para tener como objetivo reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema educativo.

En el artículo 6 de la LOMLOE queda reflejado que se garantiza la formación integral del alumnado, contribuyendo al desarrollo de su personalidad y se prepara al alumnado para el ejercicio de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual.

Como dijimos, la economía está presente en todos los aspectos de la vida. Además, la economía proyecta valores relacionados con la solidaridad, la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De ahí, la importancia de su estudio.

Nosotros hemos diseñado la programación didáctica de la materia [“Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”](#) que se cursa en 3º de Educación Secundaria Obligatoria para nuestro Colegio Santa M^ª Real de Huelgas de Valladolid. Para la preparación de la programación didáctica hemos tenido en cuenta las características de nuestro alumnado, de nuestra materia (impartida durante dos horas semanales) y de la nueva normativa educativa.

Nos gustaría recordar que nuestra materia es fundamental a la hora de motivar a nuestro alumnado a conseguir una mejor sociedad, por ejemplo, a través del emprendimiento.

Para el desarrollo de nuestra programación didáctica, hemos tenido que analizar al detalle la normativa vigente y hemos prestado atención a la nueva terminología (saberes básicos, competencias específicas, perfil de salida, indicadores de logro...). Por otra parte, hemos creado esos indicadores de logro, que la ley menciona, pero no concreta y preparado las actividades que deben elaborar nuestros alumnos a lo largo del curso académico. Asimismo, hemos relacionado los criterios establecidos en la normativa, con los indicadores de logro y las actividades creados. Debemos comentar que, para la elaboración de nuestras 10 unidades didácticas hemos partido de los contenidos mencionados en el decreto 39/2022.

Además, nos gustaría resaltar que hemos vinculado cada Unidad Didáctica y cada Situación de Aprendizaje con los indicadores de logro que hemos detallado de los respectivos criterios de evaluación. (El decreto 39/2022 no vincula los contenidos con cada criterio de evaluación). Sin olvidar que, el nivel de desarrollo que obtiene cada alumno en cada competencia específica viene delimitado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula.

Debemos señalar, que para la preparación de esta programación didáctica no hemos podido consultar ningún libro de la materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”, basado en la LOMLOE. Para este curso 2022/2023 las editoriales no han publicado libro ajustado a la nueva normativa, a pesar de ser materia de curso impar.

Para concluir este camino que nos ha llevado unos meses, me gustaría recordar una cita de Séneca:

“Enseñando aprendemos”

19. SIGLAS EN EDUCACIÓN

En muchos documentos de educación y en el presente trabajo aparecen siglas, y a veces no conocemos con exactitud su significado. Por este motivo, hemos elaborado un recopilatorio de siglas que nos pueden ser útiles:

AC: Adaptación Curricular

AL: Audición y Lenguaje

ATE: Auxiliar Técnico Educativo

CEIP: Centro de Educación Infantil y Primaria

CEE: Centro de Educación Especial

CC: Competencias Clave

CEO: Centro de Educación Obligatoria

CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio

CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior

DGOIE: Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa

DEA: Dificultades Específicas de Aprendizaje

DO: Departamento de Educación

EOEP: Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica

ELSE: Especialistas de Lengua de Signos Española

EAT: Equipo de Atención Temprana

EOI: Escuela Oficial de Idiomas

FP: Formación Profesional

FPB: Formación Profesional Básica

FPBA: Formación Profesional Básica Adaptada

HHSS: Habilidades Sociales

INTARSE: Incorporación Tardía al Sistema Educativo

MAD: Medidas de Atención a la Diversidad

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

NEE: Necesidades Educativas Especiales

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OE: Orientación Educativa

PEP: Programa Educativo Personalizado

PGA: Programación General Anual

PE: Proyecto Educativo de Centro

PAD: Plan de Atención a la Diversidad

PMAR: Plan de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento

PPR: Programas Preventivos de Refuerzo

PC: Plan de Convivencia

PISA: Programme for International Student Assessment

PROA: Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo

RSL: Retraso Simple del Lenguaje

RRI: Reglamento de Régimen Interno

TEA: Trastorno Espectro Autista

TGD: Trastorno Generalizado del Desarrollo

TGC: Trastorno Grave de Conducta

TDHA: Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

20. REFERENCIAS

Alonso Valido, V. (2022). *Cómo elaborar situaciones de aprendizaje. Manual para la elaboración de situaciones de aprendizaje en el marco de la LOMLOE*. De la teoría a la práctica.

Bergmann, J. & Sams, A. (2014). *Dale la vuelta a tu clase. Lleva tu clase a cada estudiante, en cualquier momento y en cualquier lugar [Archivo PDF]*. https://aprenderapensar.net/wp-content/uploads/2014/05/156140_Dale-la-vuelta-a-tu-clase.pdf

Blinklearning. (s.f.). *LOMLOE: Todo lo que necesitas saber sobre la nueva ley de educación [BLOG]*. <https://www.realinfluencers.es/2022/09/01/lomloe-todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-la-nueva-ley-de-educacion/>

Corporación ciudad accesible. (10 de enero de 2022). *¿Qué es el Diseño Universal? 7 principios, 8 objetivos*. <https://www.ciudadaccesible.cl/que-es-el-diseno-universal/>

De Miguel Díaz, M. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Universidad de Oviedo.

Econosublime. (s.f.). Pasos para elaborar un presupuesto [Archivo de video]. <https://youtu.be/rZqHMX8faPw>

Gardner, H. (1995). *Inteligencias Múltiples: la teoría en la práctica*. Grupo Planeta.

Luque Domínguez, E. y Parrado Gallardo, E. (2019). *La Flipped Classroom o clase invertida [Archivo PDF]*. <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/17729/Presentacion%20Docencia%20FECIES%202019%20Finan.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martín, A. (13 de septiembre de 2021). *Cuarenta años sin una ley de educación estable: una sopa de siglas que repercute en la calidad de la enseñanza*. <https://www.rtve.es/noticias/20210913/ocho-leyes-educativas-cuatro-decadas-democracia/2170094.shtml>

Martín, F. (21 de mayo de 2023). *El barrio de Valladolid cuna de un bailarín y tumba de una reina*. Diario de Valladolid. El Mundo.

<https://diariodevalladolid.elmundo.es/articulo/valladolid/barrio-valladolid-cuna-bailarin-tumba-reina/20230520191730461957.html>

Organización de las Naciones Unidas (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2010). *Business Model Generation: A Handbook for Visionaries, Game Changers, and Challengers*. John Wiley & Sons Limited.

Pastor, C., Sánchez Serrano, J. y Zubillaga del Río, A. (s.f.). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo* [Archivo PDF]. https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

Prados Maeso, P. (2011). *El alumnado de 14 a 16 años y su entorno familiar: Tipos de dinámicas y ambientes familiares, estilos parentales...* Documento de trabajo social: Revista de trabajo y acción social, Nº.49, 220-233. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4111494>

Protestante Digital. (20 de febrero de 2013). *Howard Hendricks, el profesor que enseñó con el corazón*. https://protestantedigital.com/internacional/28899/Howard_Hendricks_el_profesor_que_ensentildeo_con_el_corazon

Reinoso Fernández, M. (2009). *Outdoor Training y la Educacion en Valores*. Editorial WANCEULEN

Solbes, R. (5 de septiembre de 2018). *Programación didáctica versus Programación de aula*. <https://raulsolbes.com/2018/09/05/programacion-didactica-versus-programacion-de-aula/>

Stanford Medicine Children's Health. (2023). *Desarrollo cognitivo en la adolescencia*. <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=desarrollocognitivo-90P04694#:~:text=Un%20ni%C3%B1o%20en%20la%20adolescencia,autoridad%20y%20las%20normas%20sociales>

Valls Corrochano, R. (2022). *Programación Didáctica y Situaciones de Aprendizaje desde la LOMLOE*. Universo Letras.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Constitución Española de 1978. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424. [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1))

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, núm.190, de 30 de septiembre de 2022, pp.48850 a 49542. <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-3.pdf>

Instrucción de 24 de agosto de 2017, de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/dpburgos/es/apebu/inclusion-orientacion-educativa-absentismo/diversidad-inclusion-educativa/alumnado-necesidad-especifica-apoyo-educativo-normativa-bas.ficheros/1140093-ATDI%20%20%20Instrucci%C3%B3n%20de%2024%20de%20agosto%20de%202017.pdf>

Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Boletín Oficial del Estado, núm. 288, de 01 de diciembre 2007, pp. 49486 a 49505. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/11/30/14/con>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, pp. 122868 a 122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, núm. 76, de 30 de marzo, 2022, pp. 41571 a 41789. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217>

APÉNDICE A. GRUPOS DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN (ACNEAE)

A continuación, podemos observar la clasificación de los grupos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo requiere durante un periodo de su escolarización, o a lo largo de ella, determinados apoyos y/o actuaciones específicas.

A continuación, se establece una distribución por grupos de dicho alumnado: en Castilla y León (ACNEAE)

1. Grupo ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.:

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
DISCAPACIDAD FÍSICA	MOTÓRICOS
	NO MOTÓRICOS
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	LEVE
	MODERADO
	GRAVE
	PROFUNDO
DISCAPACIDAD AUDITIVA	HIPOACUSIA MEDIA
	HIPOACUSIA SEVERA
	HIPOACUSIA PROFUNDA
	COFOSIS
DISCAPACIDAD VISUAL	DEFICIENCIA VISUAL
	CEGUERA
TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	TRASTORNO AUTISTA
	TRASTORNO AUTISTA DE ALTO FUNCIONAMIENTO
	TRASTORNO DESINTEGRATIVO INFANTIL
	TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO
OTRAS DISCAPACIDADES	
RETRASO MADURATIVO (1)	
TRASTORNOS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE MUY SIGNIFICATIVOS	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE / DISFASIA
	AFASIA
TRASTORNOS GRAVES DE LA PERSONALIDAD	
TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA	

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
DISCAPACIDAD FÍSICA	MOTÓRICOS
	NO MOTÓRICOS
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	LEVE
	MODERADO
	GRAVE
	PROFUNDO
DISCAPACIDAD AUDITIVA	HIPOACUSIA MEDIA
	HIPOACUSIA SEVERA
	HIPOACUSIA PROFUNDA
	COFOSIS
DISCAPACIDAD VISUAL	DEFICIENCIA VISUAL
	CEGUERA
TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	TRASTORNO AUTISTA
	TRASTORNO AUTISTA DE ALTO FUNCIONAMIENTO
	TRASTORNO DESINTEGRATIVO INFANTIL
	TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO
OTRAS DISCAPACIDADES	
RETRASO MADURATIVO ⁽¹⁾	
TRASTORNOS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE MUY SIGNIFICATIVOS	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE / DISFASIA
	AFASIA
TRASTORNOS GRAVES DE LA PERSONALIDAD	
TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA	

2. **Grupo ANCE:** Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa:

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	INMIGRANTES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	INMIGRANTES CON DESFASE CURRICULAR
	ESPAÑOLES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	ESPAÑOLES CON DESFASE CURRICULAR
ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES	MINORÍAS
	AMBIENTE DESFAVORECIDO
	EXCLUSIÓN SOCIAL
	TEMPOREROS / FERIANTES
	AISLAMIENTO GEOGRÁFICO
ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES	CONVALECENCIA PROLONGADA
	HOSPITALIZACIÓN
	SITUACIÓN JURÍDICA ESPECIAL
	ALTO RENDIMIENTO ARTÍSTICO
	ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	INMIGRANTES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	INMIGRANTES CON DESFASE CURRICULAR
	ESPAÑOLES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	ESPAÑOLES CON DESFASE CURRICULAR
ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES	MINORÍAS
	AMBIENTE DESFAVORECIDO
	EXCLUSIÓN SOCIAL
	TEMPOREROS / FERIANTES
	AISLAMIENTO GEOGRÁFICO
ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES	CONVALECENCIA PROLONGADA
	HOSPITALIZACIÓN
	SITUACIÓN JURÍDICA ESPECIAL
	ALTO RENDIMIENTO ARTÍSTICO
	ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

3. **Grupo ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES**

TIPOLOGÍA
PRECOCIDAD INTELECTUAL
TALENTO SIMPLE, MÚLTIPLE O COMPLEJO
SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL

TIPOLOGÍA
PRECOCIDAD INTELECTUAL
TALENTO SIMPLE, MÚLTIPLE O COMPLEJO
SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL

4. Grupo DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE SIGNIFICATIVOS	MUTISMO SELECTIVO
	DISARTRIA
	DISGLOSIA
	DISFEMIA
	RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE ⁽¹⁾
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE NO SIGNIFICATIVOS	DISLALIA
	DISFONÍA
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE ⁽²⁾	DE LECTURA
	DE ESCRITURA
	DE MATEMÁTICAS
	DE LECTO ESCRITURA

CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE ⁽³⁾	
---	--

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE SIGNIFICATIVOS	MUTISMO SELECTIVO
	DISARTRIA
	DISGLOSIA
	DISFEMIA
	RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE ⁽¹⁾
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE NO SIGNIFICATIVOS	DISLALIA
	DISFONÍA
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE ⁽²⁾	DE LECTURA
	DE ESCRITURA
	DE MATEMÁTICAS
	DE LECTO ESCRITURA

CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE ⁽³⁾	
---	--

5. Grupo TDAH: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad:

Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo derivadas del trastorno por déficit de atención con hiperactividad

Fuente: Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

APÉNDICE B. INFOGRAFÍAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE





COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

ES LA HABILIDAD DE UTILIZAR DISTINTAS LENGUAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA EDUCACIÓN



IDENTIFICA, COMPRENDE, EXPRESA, CREA E INTERPRETA:

CONCEPTOS, PENSAMIENTOS, SENTIMIENTOS, HECHOS Y OPINIONES DE FORMA ORAL, ESCRITA Y SIGNADA

ESTA COMPETENCIA SUPONE:

1. RECONOCER Y RESPETAR LOS PERFILES LINGÜÍSTICOS INDIVIDUALES

2. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN HACER TRANSFERENCIAS ENTRE LENGÜAS

3. CONOCER, VALORAR Y RESPETAR LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA



COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)



INTEGRA LA COMPRENSIÓN DEL MUNDO UTILIZANDO

- A. EL PENSAMIENTO Y LA REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA
- B. LOS MÉTODOS CIENTÍFICOS
- C. LA TECNOLOGÍA
- D. LOS MÉTODOS DE LA INGENIERÍA

1

COMPETENCIA MATEMÁTICA

ES LA HABILIDAD DE DESARROLLAR Y APLICAR LA PERSPECTIVA Y EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICOS

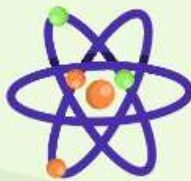
PARA DESCRIBIR, INTERPRETAR, PREDECIR FENÓMENOS Y RESOLVER PROBLEMAS



2

COMPETENCIA EN CIENCIA

ES LA HABILIDAD DE COMPRENDER Y EXPLICAR EL MUNDO NATURAL Y SOCIAL



LA OBSERVACIÓN,
LA EXPERIMENTACIÓN Y
LA CONTRASTACIÓN

PARA INTERPRETAR, CONSERVAR Y MEJORAR EL MUNDO NATURAL Y EL CONTEXTO SOCIAL

3

COMPETENCIA EN TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y MÉTODOS CIENTÍFICOS

BAJO UN MARCO DE

SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD



COMPETENCIA DIGITAL (CD)

USO CREATIVO,
SEGURO, CRÍTICO,
SALUDABLE, SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE
DE LAS TECNOLOGÍAS



PARA

EL APRENDIZAJE
PARTICIPACIÓN E
INTERACCIÓN

INCLUYE



**2. LA COMUNICACIÓN Y
LA COLABORACIÓN**

**1- LA ALFABETIZACIÓN:
INFORMACIÓN Y DATOS
MEDIÁTICA**



**3. CREACIÓN CONTENIDOS
DIGITALES**



4. CIBERSEGURIDAD



**5. PROPIEDAD INTELECTUAL
PRIVACIDAD
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y
CRÍTICO**





COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

HABILIDAD

ACTUAR
CIUDADANO
RESPONSABLE

PARTICIPAR
RESPONSABLE Y
CONSTRUCTIVAMENTE
EN VIDA SOCIAL Y CÍVICA



BASÁNDOSE
EN

COMPRESIÓN DE
CONCEPTOS
Y
FENÓMENOS

CONOCIMIENTO DE
ACONTECIMIENTOS
MUNDIALES

COMPROMISO
CON
LA
SOSTENIBILIDAD

RELATIVOS AL:
• INDIVIDUO
• ORGANIZACIÓN DEL
TRABAJO
• ESTRUCTURAS
SOCIALES, CULTURALES,
JURÍDICAS Y POLÍTICAS

• CAMBIO
DEMOGRÁFICO
• CAMBIO CLIMÁTICO
CONTEXTO MUNDIAL



COMPETENCIA EMPREDEDORA

(CE)



HABILIDAD DE LA PERSONA
PARA

ACTUAR

SEGÚN LAS
OPORTUNIDADES
E IDEAS EN
DIFERENTES
CONTEXTOS

TRANSFOR MARLAS

EN ACTIVIDADES
• PERSONALES
• SOCIALES
• PROFESIONAL
ES

GENERANDO VALOR
PARA OTROS



EN BASE A



- INNOVACIÓN
- CREATIVIDAD
- PENSAMIENTO CRÍTICO
- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- INICIATIVA
- PERSEVERANCIA
- ASUMIR RIESGOS
- Y HABILIDAD DE TRABAJAR INDIVIDUAL O COLABORATIVAMENTE

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE
VALOR

FINANCIERO, SOCIAL O CULTURAL
CON ÉTICA





APÉNDICE C. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2015, la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la [Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible](#), para mejorar la vida en todos los países. La Agenda cuenta con [17 Objetivos de Desarrollo Sostenible](#), que incluyen la eliminación de la pobreza, el fin del hambre, la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género, la defensa del medio ambiente, la producción y el consumo responsables, entre otros.

En la siguiente imagen aparecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para más información acudimos a la siguiente web:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



Fuente: La Organización de Naciones Unidas

APÉNDICE D. KAHOOT



Kahoot Final Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial



1- Quiz

¿Qué analiza un DAFO personal?

	Las amenazas y fortalezas de una empresa	✗
	Las debilidades y las oportunidades de una persona	✗
	Las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de una persona	✓
	Ninguna de las anteriores	✗

2- Quiz

¿Quién ha elaborado los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

	El gobierno de España	✗
	La comunidad de Castilla y León	✗
	El Banco Europeo	✗
	La ONU	✓

3 - Quiz

¿Cuáles son las 7R del consumo ecológico?



- | | | |
|--|---|---|
| | Rediseñar, reducir, remover, reparar, renovar, recuperar y reciclar | X |
| | Reducir, reutilizar, reparar, renovar, rehacer, rediseñar y reciclar | X |
| | Rediseñar, reacondicionar, reusar, reparar, renovar, recuperar y reciclar | X |
| | Rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar | ✓ |

4 - Verdadero o falso

¿Es un ODS: "Producción y consumo responsables"?



- | | | |
|--|-------|---|
| | True | ✓ |
| | False | X |

5 - Quiz

Señala las principales características de un emprendedor



- | | | |
|--|---|---|
| | Confianza en sí mismo, paciencia, perseverancia, creatividad... | ✓ |
| | Impaciencia, confianza en sí mismo, creatividad... | X |
| | Liderazgo, indecisión, paciencia... | X |
| | Intolerancia al riesgo, creatividad, impaciencia | X |

6 - Quiz

¿Cómo se denomina a la persona que reserva parte del dinero que obtiene, para satisfacer necesidades futuras?



- | | | |
|--|---------------|---|
| | Inversor | X |
| | Ahorrador | ✓ |
| | Depositante | X |
| | Contribuyente | X |

7 - Verdadero o falso

¿La ciudadanía global incluye acciones sociales, políticas, ambientales y económicas a escala mundial?


 True

 False


8 - Quiz

¿Qué situación provocaría efectos ambientales negativos?


 La Economía Circular

 Invertir en eficiencia energética

 Reducir la producción de desechos

 Producción y consumo desmedidos.


9 - Quiz

¿Qué acción no constituye un derecho o deber del consumidor?


 Derecho a acceder a una información veraz

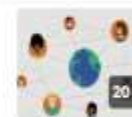
 Derecho a garantía, cambio, devolución del dinero o reparación

 Deber: Leer detalladamente los contratos antes de firmarlos.

 Derecho a pagar mediante trueque


10 - Quiz

¿Cuál no es un reto de la Ciudadanía Global?


 Promover la justicia a escala global

 Respetar la diversidad

 Impulsar la igualdad entre todas las personas

 Fomentar el uso del carbón como energía


APÉNDICE E. ROSCO DE PASAPALABRA

Vamos a elaborar en el aula un “rosco” tipo Pasa-palabra. Para ello, hemos decidido dividir la clase en 4 grupos.

El grupo 1 formado por los 4 primeros alumnos de la lista de clase, escogidos por orden alfabético según su primer apellido, deben buscar 6 palabras desde la A hasta la F, ambas incluidas.

El grupo 2 formado por los siguientes 4 alumnos deben buscar otras 6 palabras desde la G a la M, ambas incluidas. (Queda excluida la letra K)

El grupo 3 formado por otros 4 alumnos deben buscar otras 6 palabras desde la N a la S, ambas incluidas. (Queda excluida la letra Ñ).

El grupo 4 formado por los últimos 5 alumnos de la lista deben elegir 6 palabras desde la T a la Z, ambas incluidas. (Queda excluida la letra X).

Cada equipo debe nombrar y definir 6 conceptos económicos (o usados en el aula) que empiecen o contengan la letra que les ha sido asignada. Los equipos disponen de 15 minutos para pensar y escribir en un folio dichos conceptos.

A continuación, recogemos las definiciones elaboradas por los grupos. Y continuamos explicando las normas para el correcto funcionamiento del juego:

- Cada grupo no podrá participar en las letras elaboradas por ellos mismos.
- Cada grupo nombrará un portavoz, que será relevado cada tres definiciones por otro miembro del grupo.
- Deben escuchar en silencio las definiciones que leeré. Una vez escuchada entera la definición, deberá levantar la mano el portavoz (de turno) del grupo que sepa la respuesta y el primero el alzarla podrá responder.
- Ganará el equipo que tenga más aciertos. En caso de empate, leeremos una nueva pregunta, elaborada por los profesores del departamento, quien la acierte será el ganador.
- El equipo ganador conseguirá 1 punto en la evaluación continua. El segundo equipo obtendrá 0.5 puntos y los equipos que han quedado en tercera y en cuarta posición se llevarán 0.25 puntos; porque todos se han esforzado y han afianzado los conceptos económicos.

El juego continúa con la implicación de todos los alumnos, que responden a las preguntas elaboradas por los otros grupos. Una vez contestada la última letra del abecedario se hace el recuento de los votos para cada equipo y se reparten las distintas puntuaciones que forman parte de la evaluación continua de la asignatura.

Mostramos las palabras seleccionadas por los equipos:

Empieza por A: Parte de los ingresos que no se usa en el consumo: **Ahorro**.

Empieza por B: Todo aquello que es adecuado para satisfacer una necesidad humana: **Bien**.

Empieza por C: Capacidad para crear un producto o un proceso novedoso u original: **Creatividad**.

Empieza de D: Medio de cambio y de pago para adquirir bienes y servicios: **Dinero**.

Empieza por E: ciencia que estudia la producción, distribución y consumo de bienes y servicios: **Economía**.

Contiene la F: Método de autoconocimiento que ayuda a identificar tus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades: **DAFO**.

Empieza por G: Salidas de dinero, que en el caso de las familias suelen ir destinadas a cubrir sus necesidades: **Gastos**.

Empieza por H: Derecho que grava bienes inmuebles, sujeto al pago de una deuda: **Hipoteca**.

Empieza por I: Entrada económica que recibe una persona, una familia, una empresa, un gobierno, etc.: **Ingreso**.

Contiene la J: Es una modalidad o tipo de gasto: **Fijo**.

Contiene la L: Dinero que percibe una persona por su trabajo: **Salario**.

Empieza por M: Es el lugar donde se realizan intercambios de bienes y servicios por dinero: **Mercado**.

Empieza por N: Sensación de carencia de algo unida al deseo de satisfacerla: **Necesidad**.

Contiene la O: Conjunto de bienes o servicios que se presentan en el mercado con un precio concreto y en un momento determinado: **Oferta**.

Contiene la P: Pérdida total o parcial de los habitantes de un lugar, por motivos muy variados: **Despoblación**.

Contiene la Q: Tiene lugar cuando la cantidad que desean adquirir los compradores es igual a la que desean vender los vendedores: **Equilibrio**.

Termina por R: Persona que afronta, con resolución, acciones difíciles, identifica una oportunidad de negocio y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha: **Emprendedor**.

Contiene la S: Tributos exigidos sin contraprestación cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos que ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente: **Impuestos**.

Empieza por T: Aportación que todos los ciudadanos deben pagar al Estado para que éste los redistribuya de manera equitativa o de acuerdo a las necesidades del momento: **Tributo**.

Termina por U: Organización que estableció los Objetivos de Desarrollo Sostenible: **ONU**

Contiene la V: Web de diseño gráfico que ofrece herramientas online para crear infografías, diagramas, gráficos, etc.: **Canva**.

Contiene la W: Programa informático que tiene como fin realizar presentaciones en forma de diapositivas: **PowerPoint**.

Termina por Y: Plataforma web que permite crear diversas actividades educativas multimedia, como rosco-Pasapalabra: **Educaplay**.

Contiene la Z: Abundancia de recursos que posee una persona: **Riqueza**.

Anotaciones